

REPÚBLICA DE COLOMBIA

*Departamento del Quindío*
Gobernación

DECRETO NÚMERO 0910 DE DICIEMBRE 01 DE 2022

"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA CORRECCIÓN AL DECRETO 003 DEL 03 DE ENERO DE 2022 "POR MEDIO DEL CUAL SE INCORPORA PARCIALMENTE RECURSO DEL BALANCE LIQUIDADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021, EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022 CORRESPONDIENTE A VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y EXCEPCIONALES CONSTITUIDAS AL 31 DE DICIEMBRE 2021"

EL SECRETARIO PRIVADO CON DELEGACIONES DE FUNCIONES DEL CARGO DE GOBERNADOR DEL QUINDIO, SEGÚN RESOLUCION NO. 8537 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2022

En ejercicio de las facultades que le confieren la Constitución Política de Colombia en sus artículos 2, 209 y 305, la Ordenanza No. 022 de agosto 31 de 2014 en su artículo 89 y la Ordenanza No. 018 de 2021, y

CONSIDERANDO

- a. Que el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia, hace alusión a los fines del Estado y señala que son *"servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo"*.
- b. Que en el Título 7 *"De La Rama Ejecutiva"* - Capítulo 5 de la Constitución Política de Colombia, se hace referencia a la *"Función Administrativa"* y dispone en el artículo 209 que, *"la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley"*.
- c. Que el numeral 1 del artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, establece como una de las atribuciones de los gobernadores, la de *"Cumplir y hacer cumplir la Constitución, las leyes, los decretos del Gobierno y las ordenanzas de las Asambleas Departamentales"*.



Departamento del Quindío
Gobernación

DECRETO N° 0910 DE DICIEMBRE 01 DE 2022

"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA CORRECCIÓN AL DECRETO 003 DEL 03 DE ENERO DE 2022 "POR MEDIO DEL CUAL SE INCORPORA PARCIALMENTE RECURSO DEL BALANCE LIQUIDADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021, EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022 CORRESPONDIENTE A VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y EXCEPCIONALES CONSTITUIDAS AL 31 DE DICIEMBRE 2021"

- d. Que por medio de la Ordenanza No. 002 de junio 02 de 2020, la Asamblea Departamental aprobó el Plan de Desarrollo Departamental 2020 – 2023 "TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO".
- e. Que la Asamblea Departamental expidió la Ordenanza No. 018 de 2021, "Por medio de la cual se expide el Presupuesto General del Departamento del Quindío para la vigencia fiscal 2022, se determinan los ingresos y se clasifica el gasto".
- f. Que el Gobierno Departamental expidió el Decreto No. 710 de 2021, "POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022, SE DETERMINAN LOS INGRESOS Y SE CLASIFICA EL GASTO".
- g. Que la Ordenanza No 022 del 31 de agosto de 2014, en el Título II Marco Procedimental Capítulo IX Ejecución del Presupuesto artículo 89 hace alusión a las "MODIFICACIONES AL DECRETO DE LIQUIDACION" e indicó "(...) las modificaciones al anexo del Decreto de Liquidación que no modifiquen en cada Órgano o Entidad el monto total de sus apropiaciones de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión aprobados por la Asamblea Departamental, se harán mediante Decreto expedido por el Gobernador (...)".
- h. Que en el artículo primero del Decreto Departamental No. 759 del 31 de diciembre de 2021, "POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCEN UNOS COMPROMISOS DE VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y EXCEPCIONALES", se establecieron como vigencias futuras los siguientes rubros:

RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
0304 - 2 - 1.2.2.2.9.6 - 20	Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos	\$ 2,632,756.00
0304 - 2 - 1.2.1.1.4.1.1.4 - 20	Otros muebles n.c.p	\$ 7,374,192.00
0304 - 2 - 3.2.1.1.4.1.1.2.4502033.38140 - 88	Otros muebles n.c.p	\$ 7,281,134.00
0304 - 2 - 3.2.1.1.4.1.1.2.4502033.38140 - 20	Otros muebles n.c.p	\$ 4,462,024.00
0304 - 2 - 3.2.2.2.9.000.45990232.38140 - 88	Otros muebles n.c.p	\$ 3,745,644.00
0305 - 2 - 3.2.1.1.4.1.1.2.45020014.38122 - 20	Muebles de madera del tipo utilizado en oficinas	\$ 5,495,777.00
0310 - 2 - 3.2.2.1.3.0.0.0.3301073.38122 - 20	Muebles de madera del tipo utilizado en oficinas	\$ 8,226,708.00

- i. Que, teniendo en cuenta lo anterior, los rubros relacionados no correspondían a vigencias futuras debido al vencimiento de la orden de compra No.80632 de 2021 en la vigencia Fiscal 2021, por tal razón, es pertinente corregir el Decreto Departamental No.003 de 2022, "POR MEDIO DEL CUAL SE INCORPORA PARCIALMENTE RECURSO DEL BALANCE LIQUIDADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021, EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022 CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y EXCEPCIONALES CONSTITUIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021".
- j. Que en los artículos primero y segundo de la parte resolutive del Decreto Departamento No. 003 de enero de 2022, se dispuso la adición al presupuesto General de Ingresos y Gastos del Departamento del Quindío correspondiente a la vigencia



Departamento del Quindío
Gobernación

DECRETO N° 0910 DE DICIEMBRE 01 DE 2022

"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA CORRECCIÓN AL DECRETO 003 DEL 03 DE ENERO DE 2022 "POR MEDIO DEL CUAL SE INCORPORA PARCIALMENTE RECURSO DEL BALANCE LIQUIDADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021, EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022 CORRESPONDIENTE A VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y EXCEPCIONALES CONSTITUIDAS AL 31 DE DICIEMBRE 2021"

Fiscal 2022, producto de los recursos constituidos en el Decreto No. 759 de 2021 de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese en el Presupuesto General Ingresos del Departamento del Quindío de la vigencia fiscal 2022, aprobado por el Ordenanza No. 018 del 2021, la suma de **SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE (\$ 7,460,672,463.47)**, según el siguiente detalle:

PRESUPUESTO DE INGRESOS
UNIDAD EJECUTORA: 0307 SECRETARIA DE HACIENDA

CODIGO	NOMBRE	VALOR
0307 - 1	Ingresos	\$ 6,122,146,917.02
0307 - 12	Recursos de capital	\$ 6,122,146,917.02
0307 - 1210	Recursos del balance	\$ 6,122,146,917.02
0307 - 121002	Superávit fiscal	\$ 6,122,146,917.02
0307 - 121002001	Superávit Fiscal Recurso de Libre destinación	\$ 3,272,805,985.36
0307 - 12100200101 - 88	Superávit Recurso Ordinario	\$ 3,272,805,985.36
0307 - 121002002	Superávit Fiscal Recurso de destinación Especifica	\$ 2,849,340,931.66
0307 - 12100200201 - 82	Superávit Estampilla Pro-Desarrollo	\$ 280,000,000.00
0307 - 12100200209 - 92	Superávit Fondo de Seguridad Ciudadana	\$ 168,740,786.00
0307 - 12100200218 - 195	Superávit Reintegro Recursos del Crédito	\$ 105,606,585.66
0307 - 12100200221 - 95	Superávit Convenios Interadministrativos	\$ 1,945,093,560.00
0307 - 12100200242 - 94	Superávit Impuesto al Registro Turismo 4%	\$ 349,900,000.00

PRESUPUESTO DE INGRESOS
UNIDAD EJECUTORA: 0314 SECRETARIA DE EDUCACION

CODIGO	NOMBRE	VALOR
0314 - 1	Ingresos	\$ 1,015,660,653.45
0314 - 12	Recursos de capital	\$ 1,015,660,653.45
0314 - 1210	Recursos del balance	\$ 1,015,660,653.45
0314 - 121002	Superávit fiscal	\$ 1,015,660,653.45
0314 - 121002002	Superávit Fiscal Recurso de Destinación Especifica	\$ 1,015,660,653.45
0314 - 12100200210 - 137	Superávit PAE Educación	\$ 581,849,058.05
0314 - 12100200211 - 183	Superávit Cofinanciación Municipios PAE	\$ 433,811,595.40

PRESUPUESTO DE INGRESOS
UNIDAD EJECUTORA: 0318 SECRETARIA DE SALUD

CODIGO	NOMBRE	VALOR
0318 - 1	Ingresos	\$ 322,864,893.00
0318 - 12	Recursos de capital	\$ 322,864,893.00
0318 - 1210	Recursos del balance	\$ 322,864,893.00
0318 - 121002	Superávit fiscal	\$ 322,864,893.00
0318 - 121002002	Superávit Fiscal Recurso de Destinación Especifica	\$ 322,864,893.00
0318 - 12100200204 - 98	Superávit SGP Salud Pública	\$ 322,864,893.00

ARTICULO SEGUNDO. Adiciónese en el Presupuesto General Gastos del Departamento del Quindío de la vigencia fiscal 2022, aprobado por el Ordenanza No. 018 del 2021, la suma de **SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE (\$ 7,460,672,463.47)**, según el siguiente detalle:

3



Departamento del Quindío
Gobernación

“POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA CORRECCIÓN AL DECRETO 003 DEL 03 DE ENERO DE 2022 “POR MEDIO DEL CUAL SE INCORPORA PARCIALMENTE RECURSO DEL BALANCE LIQUIDADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021, EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022 CORRESPONDIENTE A VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y EXCEPCIONALES CONSTITUIDAS AL 31 DE DICIEMBRE 2021”

PRESUPUESTO DE GASTOS
UNIDAD EJECUTORA: 0304 SECRETARIA ADMINISTRATIVA

CODIGO	NOMBRE	VALOR
0304 - 2	Gastos	\$ 257,478,995.38
0304 - 2.1	Funcionamiento	\$ 241,990,193.38
0304 - 2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	\$ 241,990,193.38
0304 - 2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	\$ 241,990,193.38
0304 - 2.1.2.02.01	Materiales y suministros	\$ 13,150,738.08
0304 - 2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 13,150,738.08
0304 - 2.1.2.02.01.003.03	Productos de hornos de coque; productos de refinación de petróleo y combustible nuclear	\$ 5,776,546.08
0304 - 2.1.2.02.01.003.03.03	Aceites de petróleo o aceites obtenidos de minerales bituminosos (excepto los aceites crudos); preparados n.c.p., que contengan por lo menos el 70% de su peso en aceites de esos tipos y cuyos componentes básicos sean esos aceites	\$ 5,776,546.08
0304 - 2.1.2.02.01.003.03.03.01	Combustible para motor (Gasolina), incluyendo combustibles de aviación	\$ 5,776,546.08
0304 - 2.1.2.02.01.003.03.03.01.01 - 88	Gasolina para automotores	\$ 5,776,546.08
0304 - 2.1.2.02.01.003.08	Otros bienes transportables N.C.P.	\$ 7,374,192.00
0304 - 2.1.2.02.01.003.08.01	Muebles	\$ 7,374,192.00
0304 - 2.1.2.02.01.003.08.01.04	Otros muebles n.c.p.	\$ 7,374,192.00
0304 - 2.1.2.02.01.003.08.01.04.00 - 88	Otros muebles n.c.p.	\$ 7,374,192.00
0304 - 2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	\$ 228,839,455.30
0304 - 2.1.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 37,221,465.00
0304 - 2.1.2.02.02.006.06	Servicios de alquiler de vehículos de transporte con operario	\$ 14,571,465.00
0304 - 2.1.2.02.02.006.06.00	Servicios de alquiler de vehículos de transporte con operario	\$ 14,571,465.00
0304 - 2.1.2.02.02.006.06.00.01	Servicios de alquiler de vehículos de transporte terrestre con operario	\$ 14,571,465.00
0304 - 2.1.2.02.02.006.06.00.01.09 - 88	Otros servicios de alquiler de vehículos de transporte con operario n.c.p.	\$ 14,571,465.00
0304 - 2.1.2.02.02.006.08	Servicios postales y de mensajería	\$ 22,650,000.00
0304 - 2.1.2.02.02.006.08.00	Servicios postales y de mensajería	\$ 22,650,000.00
0304 - 2.1.2.02.02.006.08.00.02	Servicios de mensajería	\$ 22,650,000.00
0304 - 2.1.2.02.02.006.08.00.02.01 - 88	Servicios locales de mensajería nacional	\$ 22,650,000.00
0304 - 2.1.2.02.02.008.04	Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	\$ 160,421,561.10
0304 - 2.1.2.02.02.008.04.02	Servicios de telecomunicaciones a través de Internet	\$ 160,421,561.10
0304 - 2.1.2.02.02.008.04.02.02	Servicios de acceso a Internet	\$ 160,421,561.10
0304 - 2.1.2.02.02.008.04.02.02.02 - 88	Servicios de acceso a Internet de banda ancha	\$ 160,421,561.10
0304 - 2.1.2.02.02.008.05	Servicios de soporte	\$ 8,799,999.00
0304 - 2.1.2.02.02.008.05.02	Servicios de investigación y seguridad	\$ 8,799,999.00
0304 - 2.1.2.02.02.008.05.02.05	Servicios de protección (guardas de seguridad)	\$ 8,799,999.00
0304 - 2.1.2.02.02.008.05.02.05.00 - 88	Servicios de protección (guardas de seguridad)	\$ 8,799,999.00
0304 - 2.1.2.02.02.008.07	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)	\$ 19,763,674.20
0304 - 2.1.2.02.02.008.07.01	Servicios de mantenimiento y reparación de productos metálicos elaborados, maquinaria y equipo	\$ 19,763,674.20
0304 - 2.1.2.02.02.008.07.01.05	Servicios de mantenimiento y reparación de otra maquinaria y otro equipo	\$ 19,763,674.20
0304 - 2.1.2.02.02.008.07.01.05.07 - 88	Servicios de mantenimiento y reparación de ascensores y escaleras mecánicas	\$ 19,763,674.20
0304 - 2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 2,632,756.00



Departamento del Quindío
Gobernación

DECRETO N° 0910 DE DICIEMBRE 01 DE 2022

“POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA CORRECCIÓN AL DECRETO 003 DEL 03 DE ENERO DE 2022 “POR MEDIO DEL CUAL SE INCORPORA PARCIALMENTE RECURSO DEL BALANCE LIQUIDADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021, EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022 CORRESPONDIENTE A VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y EXCEPCIONALES CONSTITUIDAS AL 31 DE DICIEMBRE 2021”

CODIGO	NOMBRE	VALOR
0304 - 2.1.2.02.02.009.06	Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos	\$ 2,632,756.00
0304 - 2.1.2.02.02.009.06.09	Otros servicios de esparcimiento y diversión	\$ 2,632,756.00
0304 - 2.1.2.02.02.009.06.09.09	Otros servicios de diversión y entretenimiento n.c.p.	\$ 2,632,756.00
0304 - 2.1.2.02.02.009.06.09.09.00 - 88	Otros servicios de diversión y entretenimiento n.c.p.	\$ 2,632,756.00
0304 - 2.3	Inversión	\$ 15,488,802.00
0304 - 2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	\$ 15,488,802.00
0304 - 2.3.2.01	Adquisición de activos no financieros	\$ 11,743,158.00
0304 - 2.3.2.01.01	Activos fijos	\$ 11,743,158.00
0304 - 2.3.2.01.01.004	Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo	\$ 11,743,158.00
0304 - 2.3.2.01.01.004.01	Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades	\$ 11,743,158.00
0304 - 2.3.2.01.01.004.01.01	Muebles	\$ 11,743,158.00
0304 - 2.3.2.01.01.004.01.01.02	Muebles del tipo utilizado en la oficina	\$ 11,743,158.00
0304 - 2.3.2.01.01.004.01.01.02.4502033	Implementación del Plan de Acción del Sistema Departamental de Servicio a la Ciudadanía SDSC	\$ 11,743,158.00
0304 - 2.3.2.01.01.004.01.01.02.4502033.005	Implementación del Sistema Departamental de Servicio a la Ciudadanía SDSC en la Administración Departamental.	\$ 11,743,158.00
0304 - 2.3.2.01.01.004.01.01.02.4502033.005.38140 - 88	Otros muebles n.c.p.	\$ 11,743,158.00
0304 - 2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	\$ 3,745,644.00
0304 - 2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	\$ 3,745,644.00
0304 - 2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 3,745,644.00
0304 - 2.3.2.02.02.009.00	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 3,745,644.00
0304 - 2.3.2.02.02.009.00.00	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 3,745,644.00
0304 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 3,745,644.00
0304 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4599023	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	\$ 3,745,644.00
0304 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4599023.006	Implementación del Modelo Integrado de Planeación y de Gestión MIPG de la Administración Departamental del Quindío (Dimensiones de Talento humano, Información y Comunicación y Gestión del Conocimiento).	\$ 3,745,644.00
0304 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4599023.006.38140 - 88	Otros muebles n.c.p.	\$ 3,745,644.00

PRESUPUESTO DE GASTOS
UNIDAD EJECUTORA: 0305 SECRETARIA DE PLANEACION

CODIGO	NOMBRE	VALOR
0305 - 2	Gastos	\$ 5,495,777.00
0305 - 2.3	Inversión	\$ 5,495,777.00
0305 - 2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	\$ 5,495,777.00
0305 - 2.3.2.01	Adquisición de activos no financieros	\$ 5,495,777.00
0305 - 2.3.2.01.01	Activos fijos	\$ 5,495,777.00
0305 - 2.3.2.01.01.004	Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo	\$ 5,495,777.00
0305 - 2.3.2.01.01.004.01	Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades	\$ 5,495,777.00
0305 - 2.3.2.01.01.004.01.01	Muebles	\$ 5,495,777.00
0305 - 2.3.2.01.01.004.01.01.02	Muebles del tipo utilizado en la oficina	\$ 5,495,777.00
0305 - 2.3.2.01.01.004.01.01.02.4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	\$ 5,495,777.00
0305 - 2.3.2.01.01.004.01.01.02.4502001.042	Fortalecimiento del Consejo Territorial de Planeación del Departamento del Quindío. TÚ y YO SOMOS QUINDIO" "	\$ 5,495,777.00
0305 - 2.3.2.01.01.004.01.01.02.4502001.042.38122 - 88	Muebles de madera, del tipo utilizado en oficinas	\$ 5,495,777.00

5



Departamento del Quindío
Gobernación

DECRETO N° 0910 DE DICIEMBRE 01 DE 2022

"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA CORRECCIÓN AL DECRETO 003 DEL 03 DE ENERO DE 2022 "POR MEDIO DEL CUAL SE INCORPORA PARCIALMENTE RECURSO DEL BALANCE LIQUIDADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021, EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022 CORRESPONDIENTE A VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y EXCEPCIONALES CONSTITUIDAS AL 31 DE DICIEMBRE 2021"

PRESUPUESTO DE GASTOS
UNIDAD EJECUTORA: 0307 SECRETARIA DE HACIENDA

CODIGO	NOMBRE	VALOR
0307 - 2	Gastos	\$ 435,650,586.00
0307 - 2.3	Inversión	\$ 435,650,586.00
0307 - 2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	\$ 435,650,586.00
0307 - 2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	\$ 435,650,586.00
0307 - 2.3.2.02.01	Materiales y suministros	\$ 415,865,322.00
0307 - 2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 415,865,322.00
0307 - 2.3.2.02.01.003.00	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 415,865,322.00
0307 - 2.3.2.02.01.003.00.00	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 415,865,322.00
0307 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 415,865,322.00
0307 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00.4599002	Servicio de saneamiento fiscal y financiero	\$ 415,865,322.00
0307 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00.4599002.048	Implementación de estrategias de fortalecimiento del desempeño fiscal de la Administración departamental del Quindío	\$ 415,865,322.00
0307 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00.4599002.048.32610 - 88	Sellos de correo, timbres fiscales y similares, sin cancelar; papel timbrado; talonarios de cheques; billetes de banco, títulos de acciones, bonos y otros documentos de títulos similares	\$ 415,865,322.00
0307 - 2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	\$ 19,785,264.00
0307 - 2.3.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 19,785,264.00
0307 - 2.3.2.02.02.006.00	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 19,785,264.00
0307 - 2.3.2.02.02.006.00.00	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 19,785,264.00
0307 - 2.3.2.02.02.006.00.00.00	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 19,785,264.00
0307 - 2.3.2.02.02.006.00.00.00.4599002	Servicio de saneamiento fiscal y financiero	\$ 19,785,264.00
0307 - 2.3.2.02.02.006.00.00.00.4599002.048	Implementación de estrategias de fortalecimiento del desempeño fiscal de la Administración departamental del Quindío	\$ 19,785,264.00
0307 - 2.3.2.02.02.006.00.00.00.4599002.048.85953 - 88	Servicios de envío	\$ 19,785,264.00

PRESUPUESTO DE GASTOS
UNIDAD EJECUTORA: 0308 SECRETARIA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA

CODIGO	NOMBRE	VALOR
0308 - 2	Gastos	\$ 3,638,602,377.44
0308 - 2.3	Inversión	\$ 3,638,602,377.44
0308 - 2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	\$ 3,638,602,377.44
0308 - 2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	\$ 3,638,602,377.44
0308 - 2.3.2.02.01	Materiales y suministros	\$ 1,696,902,494.00
0308 - 2.3.2.02.01.001	Minerales; electricidad, gas y agua	\$ 32,000,000.00
0308 - 2.3.2.02.01.001.00	Minerales; electricidad, gas y agua	\$ 32,000,000.00
0308 - 2.3.2.02.01.001.00.00	Minerales; electricidad, gas y agua	\$ 32,000,000.00
0308 - 2.3.2.02.01.001.00.00.00	Minerales; electricidad, gas y agua	\$ 32,000,000.00
0308 - 2.3.2.02.01.001.00.00.00.2201062	Infraestructura educativa mantenida	\$ 10,000,000.00
0308 - 2.3.2.02.01.001.00.00.00.2201062.050	Mantenimiento de la infraestructura Educativa en el Departamento del Quindío.	\$ 10,000,000.00



Departamento del Quindío
Gobernación

DECRETO N° 0910 DE DICIEMBRE 01 DE 2022

“POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA CORRECCIÓN AL DECRETO 003 DEL 03 DE ENERO DE 2022 “POR MEDIO DEL CUAL SE INCORPORA PARCIALMENTE RECURSO DEL BALANCE LIQUIDADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021, EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022 CORRESPONDIENTE A VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y EXCEPCIONALES CONSTITUIDAS AL 31 DE DICIEMBRE 2021”

CODIGO	NOMBRE	VALOR
0308 - 2.3.2.02.01.001.00.00.00.2201062.050.15311 - 82	Arenas y gravas naturales (excepto las arenas metalíferas de la División 14)	\$ 10,000,000.00
0308 - 2.3.2.02.01.001.00.00.00.2402041	Vía terciaria mejorada	\$ 1,000,000.00
0308 - 2.3.2.02.01.001.00.00.00.2402041.053	Mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación y/o atención las vías para garantizar la movilidad y competitividad en el departamento del Quindío.	\$ 1,000,000.00
0308 - 2.3.2.02.01.001.00.00.00.2402041.053.15311 - 88	Arenas y gravas naturales (excepto las arenas metalíferas de la División 14)	\$ 1,000,000.00
0308 - 2.3.2.02.01.001.00.00.00.4301004	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	\$ 20,000,000.00
0308 - 2.3.2.02.01.001.00.00.00.4301004.052	Mantenimiento, mejoramiento y/o rehabilitación de obras físicas de infraestructura deportiva y recreativa en el Departamento del Quindío	\$ 20,000,000.00
0308 - 2.3.2.02.01.001.00.00.00.4301004.052.15311 - 82	Arenas y gravas naturales (excepto las arenas metalíferas de la División 14)	\$ 20,000,000.00
0308 - 2.3.2.02.01.001.00.00.00.4599016	Sedes mantenidas	\$ 1,000,000.00
0308 - 2.3.2.02.01.001.00.00.00.4599016.003	Mantenimiento de la infraestructura institucional o de edificios públicos en el Departamento del Quindío	\$ 1,000,000.00
0308 - 2.3.2.02.01.001.00.00.00.4599016.003.15311 - 88	Arenas y gravas naturales (excepto las arenas metalíferas de la División 14)	\$ 1,000,000.00
0308 - 2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 1,308,902,494.00
0308 - 2.3.2.02.01.003.00	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 1,308,902,494.00
0308 - 2.3.2.02.01.003.00.00	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 1,308,902,494.00
0308 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 1,308,902,494.00
0308 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00.2201062	Infraestructura educativa mantenida	\$ 50,000,000.00
0308 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00.2201062.050	Mantenimiento de la infraestructura Educativa en el Departamento del Quindío.	\$ 50,000,000.00
0308 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00.2201062.050.37440 - 82	Cementos hidráulicos en general, cemento portland, cemento alumináceo, cemento de escorias y cementos hidráulicos similares (excepto clínkeres)	\$ 50,000,000.00
0308 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00.2402041	Vía terciaria mejorada	\$ 1,206,902,494.00
0308 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00.2402041.053	Mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación y/o atención las vías para garantizar la movilidad y competitividad en el departamento del Quindío.	\$ 1,206,902,494.00
0308 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00.2402041.053.33311 - 95	Gasolina para automotores	\$ 1,191,902,494.00
0308 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00.2402041.053.37440 - 88	Cementos hidráulicos en general, cemento portland, cemento alumináceo, cemento de escorias y cementos hidráulicos similares (excepto clínkeres)	\$ 15,000,000.00
0308 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00.3205010.004	Construcción , mantenimiento y/o mejoramiento de obras de estabilización de Taludes en el Departamento del Quindío	\$ 15,000,000.00
0308 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00.3205010.004.37440 - 88	Cementos hidráulicos en general, cemento portland, cemento alumináceo, cemento de escorias y cementos hidráulicos similares (excepto clínkeres)	\$ 15,000,000.00
0308 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00.3205021	Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres	\$ 2,000,000.00
0308 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00.3205021.002	Construcción, mantenimiento y/o mejoramiento de obras de infraestructura para la mitigación y atención de desastres en los municipios del departamento del Quindío	\$ 2,000,000.00
0308 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00.3205021.002.37440 - 88	Cementos hidráulicos en general, cemento portland, cemento alumináceo, cemento de escorias y cementos hidráulicos similares (excepto clínkeres)	\$ 2,000,000.00

7



Departamento del Quindío
Gobernación

DECRETO N° 0910 DE DICIEMBRE 01 DE 2022

“POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA CORRECCIÓN AL DECRETO 003 DEL 03 DE ENERO DE 2022 “POR MEDIO DEL CUAL SE INCORPORA PARCIALMENTE RECURSO DEL BALANCE LIQUIDADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021, EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022 CORRESPONDIENTE A VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y EXCEPCIONALES CONSTITUIDAS AL 31 DE DICIEMBRE 2021”

CODIGO	NOMBRE	VALOR
0308 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00.4301004	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	\$ 30,000,000.00
0308 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00.4301004.052	Mantenimiento, mejoramiento y/o rehabilitación de obras físicas de infraestructura deportiva y recreativa en el Departamento del Quindío	\$ 30,000,000.00
0308 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00.4301004.052.37440 - 82	Cementos hidráulicos en general, cemento portland, cemento alumináceo, cemento de escorias y cementos hidráulicos similares (excepto clinkerres)	\$ 30,000,000.00
0308 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00.4599016	Sedes mantenidas	\$ 5,000,000.00
0308 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00.4599016.003	Mantenimiento de la infraestructura institucional o de edificios públicos en el Departamento del Quindío	\$ 5,000,000.00
0308 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00.4599016.003.37440 - 88	Cementos hidráulicos en general, cemento portland, cemento alumináceo, cemento de escorias y cementos hidráulicos similares (excepto clinkerres)	\$ 5,000,000.00
0308 - 2.3.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software	\$ 356,000,000.00
0308 - 2.3.2.02.01.004.00	Productos metálicos y paquetes de software	\$ 356,000,000.00
0308 - 2.3.2.02.01.004.00.00	Productos metálicos y paquetes de software	\$ 356,000,000.00
0308 - 2.3.2.02.01.004.00.00.00	Productos metálicos y paquetes de software	\$ 356,000,000.00
0308 - 2.3.2.02.01.004.00.00.00.2201062	Infraestructura educativa mantenida	\$ 90,000,000.00
0308 - 2.3.2.02.01.004.00.00.00.2201062.050	Mantenimiento de la infraestructura Educativa en el Departamento del Quindío.	\$ 90,000,000.00
0308 - 2.3.2.02.01.004.00.00.00.2201062.050.42190 - 82	Otras estructuras (excepto construcciones prefabricadas) y partes de estructuras, de hierro, acero o aluminio; planchas, varillas, ángulos, perfiles, secciones, tubos y similares, preparados para su utilización en estructuras de hierro, ace	\$ 40,000,000.00
0308 - 2.3.2.02.01.004.00.00.00.2201062.050.42999 - 82	Productos metálicos n.c.p. incluso anclas, rizonas y sus piezas, de hierro o acero; bolas y artículos similares para trituradoras o moledores de hierro o acero; telas metálicas, redes y rejás, y resortes de cobre; canalones, cubiertas de te	\$ 50,000,000.00
0308 - 2.3.2.02.01.004.00.00.00.2402041	Vía terciaria mejorada	\$ 175,000,000.00
0308 - 2.3.2.02.01.004.00.00.00.2402041.053	Mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación y/o atención las vías para garantizar la movilidad y competitividad en el departamento del Quindío.	\$ 175,000,000.00
0308 - 2.3.2.02.01.004.00.00.00.2402041.053.42190 - 88	Otras estructuras (excepto construcciones prefabricadas) y partes de estructuras, de hierro, acero o aluminio; planchas, varillas, ángulos, perfiles, secciones, tubos y similares, preparados para su utilización en estructuras de hierro, ace	\$ 2,000,000.00
0308 - 2.3.2.02.01.004.00.00.00.2402041.053.42999 - 88	Productos metálicos n.c.p. incluso anclas, rizonas y sus piezas, de hierro o acero; bolas y artículos similares para trituradoras o moledores de hierro o acero; telas metálicas, redes y rejás, y resortes de cobre; canalones, cubiertas de te	\$ 2,000,000.00
0308 - 2.3.2.02.01.004.00.00.00.2402041.053.42999 - 95	Productos metálicos n.c.p. incluso anclas, rizonas y sus piezas, de hierro o acero; bolas y artículos similares para trituradoras o moledores de hierro o acero; telas metálicas, redes y rejás, y resortes de cobre; canalones, cubiertas de te	\$ 171,000,000.00
0308 - 2.3.2.02.01.004.00.00.00.3205010.004	Construcción , mantenimiento y/o mejoramiento de obras de estabilización de Taludes en el Departamento del Quindío	\$ 1,000,000.00
0308 - 2.3.2.02.01.004.00.00.00.3205010.004.42999 - 88	Productos metálicos n.c.p. incluso anclas, rizonas y sus piezas, de hierro o acero; bolas y artículos similares para trituradoras o moledores de hierro o acero; telas metálicas, redes y rejás, y resortes de cobre; canalones, cubiertas de t	\$ 1,000,000.00
0308 - 2.3.2.02.01.004.00.00.00.4301004	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	\$ 80,000,000.00
0308 - 2.3.2.02.01.004.00.00.00.4301004.052	Mantenimiento, mejoramiento y/o rehabilitación de obras físicas de infraestructura deportiva y recreativa en el Departamento del Quindío	\$ 80,000,000.00
0308 - 2.3.2.02.01.004.00.00.00.4301004.052.42190 - 82	Otras estructuras (excepto construcciones prefabricadas) y partes de estructuras, de hierro, acero o aluminio; planchas, varillas, ángulos, perfiles, secciones, tubos y	\$ 30,000,000.00



Departamento del Quindío
Gobernación

DECRETO N° 0910 DE DICIEMBRE 01 DE 2022

"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA CORRECCIÓN AL DECRETO 003 DEL 03 DE ENERO DE 2022 "POR MEDIO DEL CUAL SE INCORPORA PARCIALMENTE RECURSO DEL BALANCE LIQUIDADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021, EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022 CORRESPONDIENTE A VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y EXCEPCIONALES CONSTITUIDAS AL 31 DE DICIEMBRE 2021"

CODIGO	NOMBRE	VALOR
	similares, preparados para su utilización en estructuras de hierro, ace	
0308 - 2.3.2.02.01.004.00.00.00.4301004.052.42999 - 82	Productos metálicos n.c.p. incluso anclas, rizonas y sus piezas, de hierro o acero; bolas y artículos similares para trituradoras o moledores de hierro o acero; telas metálicas, redes y rejas, y resortes de cobre; canalones, cubiertas de te	\$ 50,000,000.00
0308 - 2.3.2.02.01.004.00.00.00.4599016	Sedes mantenidas	\$ 10,000,000.00
0308 - 2.3.2.02.01.004.00.00.00.4599016.003	Mantenimiento de la infraestructura institucional o de edificios públicos en el Departamento del Quindío	\$ 10,000,000.00
0308 - 2.3.2.02.01.004.00.00.00.4599016.003.42999 - 88	Productos metálicos n.c.p. incluso anclas, rizonas y sus piezas, de hierro o acero; bolas y artículos similares para trituradoras o moledores de hierro o acero; telas metálicas, redes y rejas, y resortes de cobre; canalones, cubiertas de te	\$ 10,000,000.00
0308 - 2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	\$ 1,941,699,883.44
0308 - 2.3.2.02.02.005	Servicios de la construcción	\$ 1,936,699,883.44
0308 - 2.3.2.02.02.005.00	Servicios de la construcción	\$ 1,936,699,883.44
0308 - 2.3.2.02.02.005.00.00	Servicios de la construcción	\$ 1,936,699,883.44
0308 - 2.3.2.02.02.005.00.00.00	Servicios de la construcción	\$ 1,354,508,817.44
0308 - 2.3.2.02.02.005.00.00.00.1906015	Infraestructura Hospitalaria con procesos constructivos, mejorados, ampliados, mantenidos, y/o reforzados	\$ 391,811,948.00
0308 - 2.3.2.02.02.005.00.00.00.1906015.018	Mejoramiento de Infraestructura fisica de las isntituciones de salud pública y bienestar social en el Departamento del Quindío.	\$ 391,811,948.00
0308 - 2.3.2.02.02.005.00.00.00.1906015.018.54129 - 88	Servicios generales de construcción de otros edificios no residenciales	\$ 391,811,948.00
0308 - 2.3.2.02.02.005.00.00.00.2402041.053	Mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación y/o atención las vías para garantizar la movilidad y competitividad en el departamento del Quindío.	\$ 582,191,066.00
0308 - 2.3.2.02.02.005.00.00.00.2402041.053.54211 - 95	Servicios generales de construcción de carreteras (excepto carreteras elevadas), calles	\$ 582,191,066.00
0308 - 2.3.2.02.02.005.00.00.00.3205010	Obras para estabilización de taludes	\$ 962,696,869.44
0308 - 2.3.2.02.02.005.00.00.00.3205010.004	Construcción , mantenimiento y/o mejoramiento de obras de estabilización de Taludes en el Departamento del Quindío	\$ 962,696,869.44
0308 - 2.3.2.02.02.005.00.00.00.3205010.004.42190 - 88	Otras estructuras (excepto construcciones prefabricadas) y partes de estructuras, de hierro, acero o aluminio; planchas, varillas, ángulos, perfiles, secciones, tubos y similares, preparados para su utilización en estructuras de hierro, ac	\$ 3,000,000.00
0308 - 2.3.2.02.02.005.00.00.00.3205010.004.53211 - 88	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	\$ 959,696,869.44
0308 - 2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 200,000.00
0308 - 2.3.2.02.02.008.00	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 200,000.00
0308 - 2.3.2.02.02.008.00.00	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 200,000.00
0308 - 2.3.2.02.02.008.00.00.00	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 200,000.00
0308 - 2.3.2.02.02.008.00.00.00.3205021	Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres	\$ 200,000.00
0308 - 2.3.2.02.02.008.00.00.00.3205021.002	Construcción, mantenimiento y/o mejoramiento de obras de infraestructura para la mitigación y atención de desastres en los municipios del departamento del Quindío	\$ 200,000.00
0308 - 2.3.2.02.02.008.00.00.00.3205021.002.15311 - 88	Arenas y gravas naturales (excepto las arenas metalíferas de la división 14)	\$ 200,000.00
0308 - 2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 4,800,000.00
0308 - 2.3.2.02.02.009.00	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 4,800,000.00
0308 - 2.3.2.02.02.009.00.00	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 4,800,000.00



Departamento del Quindío
Gobernación

DECRETO N° 0910 DE DICIEMBRE 01 DE 2022

"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA CORRECCIÓN AL DECRETO 003 DEL 03 DE ENERO DE 2022 "POR MEDIO DEL CUAL SE INCORPORA PARCIALMENTE RECURSO DEL BALANCE LIQUIDADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021, EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022 CORRESPONDIENTE A VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y EXCEPCIONALES CONSTITUIDAS AL 31 DE DICIEMBRE 2021"

CODIGO	NOMBRE	VALOR
0308 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 4,800,000.00
0308 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.3205010	Obras para estabilización de taludes	\$ 2,000,000.00
0308 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.3205010.004	Construcción, mantenimiento y/o mejoramiento de obras de estabilización de Taludes en el Departamento del Quindío	\$ 2,000,000.00
0308 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.3205010.004.15311 - 88	Arenas y gravas naturales (excepto las arenas metalíferas de la división 14)	\$ 2,000,000.00
0308 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.3205021	Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres	\$ 2,800,000.00
0308 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.3205021.002	Construcción, mantenimiento y/o mejoramiento de obras de infraestructura para la mitigación y atención de desastres en los municipios del departamento del Quindío	\$ 2,800,000.00
0308 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.3205021.002.42190 - 88	Otras estructuras (excepto construcciones prefabricadas) y partes de estructuras, de hierro, acero o aluminio; planchas, varillas, ángulos, perfiles, secciones, tubos y similares, preparados para su utilización en estructuras de hierro, a	\$ 300,000.00
0308 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.3205021.002.42999 - 88	Productos metálicos n.c.p. incluso anclas, rzones y sus piezas, de hierro o acero; bolas y artículos similares para trituradoras o moledores de hierro o acero, telas metálicas, redes y rejas, y resortes de cobre; canalones, cubiertas de	\$ 2,500,000.00

PRESUPUESTO DE GASTOS
UNIDAD EJECUTORA: 0309 SECRETARIA DEL INTERIOR

CODIGO	NOMBRE	VALOR
0309 - 2	Gastos	\$ 168,740,786.00
0309 - 2.3	Inversión	\$ 168,740,786.00
0309 - 2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	\$ 168,740,786.00
0309 - 2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	\$ 168,740,786.00
0309 - 2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	\$ 168,740,786.00
0309 - 2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 168,740,786.00
0309 - 2.3.2.02.02.009.00	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 168,740,786.00
0309 - 2.3.2.02.02.009.00.00	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 168,740,786.00
0309 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 168,740,786.00
0309 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4501029	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana	\$ 168,740,786.00
0309 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4501029.066	Fortalecimiento de los organismos de seguridad del Departamento del Quindío, para mejorar la convivencia, preservación del orden público y la seguridad ciudadana.	\$ 168,740,786.00
0309 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4501029.066.91134 - 92	Servicios de la administración pública relacionados con el transporte y las comunicaciones	\$ 168,740,786.00

PRESUPUESTO DE GASTOS
UNIDAD EJECUTORA: 0310 SECRETARIA DE CULTURA

CODIGO	NOMBRE	VALOR
0310 - 2	Gastos	\$ 8,226,708.00
0310 - 2.3	Inversión	\$ 8,226,708.00
0310 - 2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	\$ 8,226,708.00
0310 - 2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	\$ 8,226,708.00
0310 - 2.3.2.02.01	Materiales y suministros	\$ 8,226,708.00
0310 - 2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 8,226,708.00



Departamento del Quindío
Gobernación

DECRETO N° 0910 DE DICIEMBRE 01 DE 2022

"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA CORRECCIÓN AL DECRETO 003 DEL 03 DE ENERO DE 2022 "POR MEDIO DEL CUAL SE INCORPORA PARCIALMENTE RECURSO DEL BALANCE LIQUIDADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021, EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022 CORRESPONDIENTE A VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y EXCEPCIONALES CONSTITUIDAS AL 31 DE DICIEMBRE 2021"

CODIGO	NOMBRE	VALOR
0310 - 2.3.2.02.01.003.00	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 8,226,708.00
0310 - 2.3.2.02.01.003.00.00	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 8,226,708.00
0310 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 8,226,708.00
0310 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00.3301073	Servicio de circulación artística y cultural	\$ 8,226,708.00
0310 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00.3301073.021	Implementación de la Ruta de la felicidad y la identidad quindiana, para el fortalecimiento y visibilización de los procesos artísticos y culturales en el Departamento del Quindío	\$ 8,226,708.00
0310 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00.3301073.021.38122 - 88	Muebles de madera n.c.p. para oficina	\$ 8,226,708.00

PRESUPUESTO DE GASTOS
UNIDAD EJECUTORA: 0311 SECRETARIA DE TURISMO

CODIGO	NOMBRE	VALOR
0311 - 2	Gastos	\$ 349,900,000.00
0311 - 2.3	Inversión	\$ 349,900,000.00
0311 - 2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	\$ 349,900,000.00
0311 - 2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	\$ 349,900,000.00
0311 - 2.3.2.02.01	Materiales y suministros	\$ 340,359,369.00
0311 - 2.3.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software	\$ 340,359,369.00
0311 - 2.3.2.02.01.004.00	Productos metálicos y paquetes de software	\$ 340,359,369.00
0311 - 2.3.2.02.01.004.00.00	Productos metálicos y paquetes de software	\$ 340,359,369.00
0311 - 2.3.2.02.01.004.00.00.00	Productos metálicos y paquetes de software	\$ 340,359,369.00
0311 - 2.3.2.02.01.004.00.00.00.3502046	Servicio de promoción turística	\$ 340,359,369.00
0311 - 2.3.2.02.01.004.00.00.00.3502046.077	Fortalecimiento de la promoción turística del destino Quindío a nivel nacional e internacional	\$ 340,359,369.00
0311 - 2.3.2.02.01.004.00.00.00.3502046.077.91136 - 94	Servicios de la administración pública relacionados con el turismo	\$ 340,359,369.00
0311 - 2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	\$ 9,540,631.00
0311 - 2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 9,540,631.00
0311 - 2.3.2.02.02.009.00	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 9,540,631.00
0311 - 2.3.2.02.02.009.00.00	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 9,540,631.00
0311 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 9,540,631.00
0311 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.3502046	Servicio de promoción turística	\$ 9,540,631.00
0311 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.3502046.077	Fortalecimiento de la promoción turística del destino Quindío a nivel nacional e internacional	\$ 9,540,631.00
0311 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.3502046.077.91136 - 94	Servicios de la administración pública relacionados con el turismo	\$ 9,540,631.00

PRESUPUESTO DE GASTOS
UNIDAD EJECUTORA: 0312 SECRETARIA DE AGRICULTURA

CODIGO	NOMBRE	VALOR
0312 - 2	Gastos	\$ 657,000,000.00
0312 - 2.3	Inversión	\$ 657,000,000.00
0312 - 2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	\$ 657,000,000.00
0312 - 2.3.2.01	Adquisición de activos no financieros	\$ 75,000,000.00
0312 - 2.3.2.01.01	Activos fijos	\$ 75,000,000.00
0312 - 2.3.2.01.01.003	Maquinaria y equipo	\$ 75,000,000.00
0312 - 2.3.2.01.01.003.01	Maquinaria para uso general	\$ 75,000,000.00



Departamento del Quindío
Gobernación

DECRETO N° 0910 DE DICIEMBRE 01 DE 2022

“POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA CORRECCIÓN AL DECRETO 003 DEL 03 DE ENERO DE 2022 “POR MEDIO DEL CUAL SE INCORPORA PARCIALMENTE RECURSO DEL BALANCE LIQUIDADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021, EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022 CORRESPONDIENTE A VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y EXCEPCIONALES CONSTITUIDAS AL 31 DE DICIEMBRE 2021”

CODIGO	NOMBRE	VALOR
0312 - 2.3.2.01.01.003.01.04	Hornos y quemadores para alimentación de hogares y sus partes y piezas	\$ 75,000,000.00
0312 - 2.3.2.01.01.003.01.04.00	Hornos y quemadores para alimentación de hogares y sus partes y piezas	\$ 75,000,000.00
0312 - 2.3.2.01.01.003.01.04.00.3206015	Estufas ecoeficientes	\$ 75,000,000.00
0312 - 2.3.2.01.01.003.01.04.00.3206015.088	Implementación de acciones de Gestión del Cambio Climático en el marco del PIGCC en el Departamento del Quindío Quindío	\$ 75,000,000.00
0312 - 2.3.2.01.01.003.01.04.00.3206015.088.43410 - 88	Quemadores para alimentación de hogares de combustible líquido,	\$ 75,000,000.00
0312 - 2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	\$ 582,000,000.00
0312 - 2.3.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 105,606,585.66
0312 - 2.3.2.02.02.006.00	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 105,606,585.66
0312 - 2.3.2.02.02.006.00.00	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 105,606,585.66
0312 - 2.3.2.02.02.006.00.00.00	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 105,606,585.66
0312 - 2.3.2.02.02.006.00.00.00.1702038	Servicio de apoyo a la comercialización	\$ 105,606,585.66
0312 - 2.3.2.02.02.006.00.00.00.1702038.080	Fortalecimiento e implementación de procesos de mercadeo y comercialización agropecuaria en el Departamento del Quindí	\$ 105,606,585.66
0312 - 2.3.2.02.02.006.00.00.00.1702038.080.62429 - 195	Otro comercio al por menor de productos alimenticios n.c.p. no realizados en establecimientos	\$ 105,606,585.66
0312 - 2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 56,000,000.00
0312 - 2.3.2.02.02.008.00	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 56,000,000.00
0312 - 2.3.2.02.02.008.00.00	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 56,000,000.00
0312 - 2.3.2.02.02.008.00.00.00	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 56,000,000.00
0312 - 2.3.2.02.02.008.00.00.00.1702011	Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	\$ 56,000,000.00
0312 - 2.3.2.02.02.008.00.00.00.1702011.079	Fortalecimiento e implementación de procesos de asociatividad y emprendimiento rural en el Departamento del Quindío.	\$ 56,000,000.00
0312 - 2.3.2.02.02.008.00.00.00.1702011.079.86119 - 88	Otros servicios de apoyo a la producción de cultivos	\$ 56,000,000.00
0312 - 2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 163,000,000.00
0312 - 2.3.2.02.02.009.00	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 163,000,000.00
0312 - 2.3.2.02.02.009.00.00	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 163,000,000.00
0312 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 163,000,000.00
0312 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	\$ 163,000,000.00
0312 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.1702007.079	Fortalecimiento e implementación de procesos de asociatividad y emprendimiento rural en el Departamento del Quindío.	\$ 163,000,000.00
0312 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.1702007.079.91138 - 88	Servicios de la administración pública relacionados con asuntos económicos, comerciales y laborales	\$ 163,000,000.00
0312 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.1702011	Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	\$ 5,340,887.37



Departamento del Quindío
Gobernación

"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA CORRECCIÓN AL DECRETO 003 DEL 03 DE ENERO DE 2022 "POR MEDIO DEL CUAL SE INCORPORA PARCIALMENTE RECURSO DEL BALANCE LIQUIDADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021, EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022 CORRESPONDIENTE A VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y EXCEPCIONALES CONSTITUIDAS AL 31 DE DICIEMBRE 2021"

CODIGO	NOMBRE	VALOR
0312 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.1702011.079	Fortalecimiento e implementación de procesos de asociatividad y emprendimiento rural en el Departamento del Quindío.	\$ 5,340,887.37
0312 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.1702011.079.91131 - 88	Servicios de la administración pública relacionados con la agricultura, silvicultura, pesca y caza	\$ 5,340,887.37
0312 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.1702014	Servicio de apoyo para el acceso a maquinaria y equipos	\$ 45,000,000.00
0312 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.1702014.023	Implementación de procesos productivos agropecuarios familiares campesinos en busca de la soberanía y seguridad alimentaria en el Departamento del Quindío	\$ 45,000,000.00
0312 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.1702014.023.91138 - 88	Servicios de la administración pública relacionados con asuntos económicos, comerciales y laborales	\$ 45,000,000.00
0312 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.1702017	Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la agricultura campesina, familiar y comunitaria	\$ 75,052,526.97
0312 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.1702017.023	Implementación de procesos productivos agropecuarios familiares campesinos en busca de la soberanía y seguridad alimentaria en el Departamento del Quindío	\$ 75,052,526.97
0312 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.1702017.023.91131 - 88	Servicios de la administración pública relacionados con la agricultura, silvicultura, pesca y caza	\$ 35,052,526.97
0312 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.1702017.023.91138 - 88	Servicios de la administración pública relacionados con asuntos económicos, comerciales y laborales	\$ 40,000,000.00
0312 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.3204012	Servicio de apoyo financiero a emprendimientos	\$ 50,000,000.00
0312 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.3204012.029	Apoyo a nuevos modelos de vida sostenibles, sustentables y eficientes en el suelo rural y urbano en el Departamento del Quindío	\$ 50,000,000.00
0312 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.3204012.029.94900 - 88	Otros servicios de protección del medio ambiente n.c.p.	\$ 50,000,000.00
0312 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.3205009	Barreras rompe vientos recuperadas	\$ 62,000,000.00
0312 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.3205009.030	Implementación de un programa de protección del patrimonio ambiental en paisaje la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en el Departamento de Quindío	\$ 62,000,000.00
0312 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.3205009.030.94900 - 88	Otros servicios de protección del medio ambiente n.c.p.	\$ 62,000,000.00
0312 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.3205014	Obras para el control de erosión	\$ 20,000,000.00
0312 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.3205014.030	Implementación de un programa de protección del patrimonio ambiental en paisaje la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en el Departamento de Quindío	\$ 20,000,000.00
0312 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.3205014.030.94900 - 88	Otros servicios de protección del medio ambiente n.c.p.	\$ 20,000,000.00

PRESUPUESTO DE GASTOS
UNIDAD EJECUTORA: 0314 SECRETARIA DE EDUCACION

CODIGO	NOMBRE	VALOR
0314 - 2	Gastos	\$ 552,066,687.20
0314 - 2.3	Inversión	\$ 552,066,687.20
0314 - 2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	\$ 552,066,687.20
0314 - 2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	\$ 552,066,687.20
0314 - 2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	\$ 552,066,687.20
0314 - 2.3.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 225,377,120.55

13



Departamento del Quindío
Gobernación

DECRETO N° 0910 DE DICIEMBRE 01 DE 2022

"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA CORRECCIÓN AL DECRETO 003 DEL 03 DE ENERO DE 2022 "POR MEDIO DEL CUAL SE INCORPORA PARCIALMENTE RECURSO DEL BALANCE LIQUIDADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021, EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022 CORRESPONDIENTE A VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y EXCEPCIONALES CONSTITUIDAS AL 31 DE DICIEMBRE 2021"

CODIGO	NOMBRE	VALOR
0314 - 2.3.2.02.02.006.00	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 225,377,120.55
0314 - 2.3.2.02.02.006.00.00	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 225,377,120.55
0314 - 2.3.2.02.02.006.00.00.00	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 225,377,120.55
0314 - 2.3.2.02.02.006.00.00.00.2201028	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	\$ 225,377,120.55
0314 - 2.3.2.02.02.006.00.00.00.2201028.091	Fortalecimiento de Estrategias de Acceso, Bienestar y Permanencia en el Sector Educativo del Departamento del Quindío	\$ 225,377,120.55
0314 - 2.3.2.02.02.006.00.00.00.2201028.091.63320 - 88	Servicios de suministro de comidas en establecimientos de autoservicio	\$ 225,377,120.55
0314 - 2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 326,689,566.65
0314 - 2.3.2.02.02.009.00	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 326,689,566.65
0314 - 2.3.2.02.02.009.00.00	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 326,689,566.65
0314 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 326,689,566.65
0314 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.2201071	Servicio educativo	\$ 326,689,566.65
0314 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.2201071.016	Fortalecimiento territorial para una gestión educativa integral en la Secretaría de Educación Departamental del Quindío	\$ 326,689,566.65
0314 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.2201071.016.92200 - 88	Servicios de educación básica primaria	\$ 68,266,320.65
0314 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.2201071.016.92310 - 88	Servicios de educación básica secundaria general	\$ 129,211,623.00
0314 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.2201071.016.92330 - 88	Servicios de educación media académica	\$ 129,211,623.00

PRESUPUESTO DE GASTOS
UNIDAD EJECUTORA: 0318 SECRETARIA DE SALUD

CODIGO	NOMBRE	VALOR
0318 - 2	Gastos	\$ 48,985,000.00
0318 - 2.1	Funcionamiento	\$ 48,985,000.00
0318 - 2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	\$ 48,985,000.00
0318 - 2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	\$ 48,985,000.00
0318 - 2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	\$ 48,985,000.00
0318 - 2.1.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 28,571,500.00
0318 - 2.1.2.02.02.006.06	Servicios de alquiler de vehículos de transporte con operario	\$ 28,571,500.00
0318 - 2.1.2.02.02.006.06.00	Servicios de alquiler de vehículos de transporte con operario	\$ 28,571,500.00
0318 - 2.1.2.02.02.006.06.00.01	Servicios de alquiler de vehículos de transporte terrestre con operario	\$ 28,571,500.00
0318 - 2.1.2.02.02.006.06.00.01.09 - 88	Otros servicios de alquiler de vehículos de transporte con operario n.c.p.	\$ 28,571,500.00
0318 - 2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 20,413,500.00
0318 - 2.1.2.02.02.008.03	Otros servicios profesionales, científicos y técnicos	\$ 20,413,500.00
0318 - 2.1.2.02.02.008.03.09	Otros servicios profesionales, científicos y técnicos	\$ 20,413,500.00
0318 - 2.1.2.02.02.008.03.09.09	Todos los demás servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p	\$ 20,413,500.00



Departamento del Quindío
Gobernación

“POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA CORRECCIÓN AL DECRETO 003 DEL 03 DE ENERO DE 2022 “POR MEDIO DEL CUAL SE INCORPORA PARCIALMENTE RECURSO DEL BALANCE LIQUIDADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021, EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022 CORRESPONDIENTE A VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y EXCEPCIONALES CONSTITUIDAS AL 31 DE DICIEMBRE 2021”

CODIGO	NOMBRE	VALOR
0318 - 2.1.2.02.02.008.03.09.09.00 - 88	Todos los demás servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	\$ 20,413,500.00

PRESUPUESTO DE GASTOS
UNIDAD EJECUTORA: 14 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION
SUBCUENTA: 1404 INVERSION

CODIGO	NOMBRE	VALOR
1404 - 2	Gastos	\$ 1,015,660,653.45
1404 - 2.3	Inversión	\$ 1,015,660,653.45
1404 - 2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	\$ 1,015,660,653.45
1404 - 2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	\$ 1,015,660,653.45
1404 - 2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	\$ 1,015,660,653.45
1404 - 2.3.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 1,015,660,653.45
1404 - 2.3.2.02.02.006.00	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 1,015,660,653.45
1404 - 2.3.2.02.02.006.00.00	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 1,015,660,653.45
1404 - 2.3.2.02.02.006.00.00.00	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 1,015,660,653.45
1404 - 2.3.2.02.02.006.00.00.00.2201028	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	\$ 1,015,660,653.45
1404 - 2.3.2.02.02.006.00.00.00.2201028.091	Fortalecimiento de Estrategias de Acceso, Bienestar y Permanencia en el Sector Educativo del Departamento del Quindío	\$ 1,015,660,653.45
1404 - 2.3.2.02.02.006.00.00.00.2201028.091.63320 - 137	Servicios de suministro de comidas en establecimientos de autoservicio	\$ 581,849,058.05
1404 - 2.3.2.02.02.006.00.00.00.2201028.091.63320 - 183	Servicios de suministro de comidas en establecimientos de autoservicio	\$ 433,811,595.40

PRESUPUESTO DE GASTOS
UNIDAD EJECUTORA: 18 FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD
SUBCUENTA: 1803 SALUD PUBLICA

CODIGO	NOMBRE	VALOR
1803 - 2	Gastos	\$ 322,864,893.00
1803 - 2.3	Inversión	\$ 322,864,893.00
1803 - 2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	\$ 322,864,893.00
1803 - 2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	\$ 322,864,893.00
1803 - 2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	\$ 322,864,893.00
1803 - 2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 322,864,893.00
1803 - 2.3.2.02.02.009.00	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 322,864,893.00
1803 - 2.3.2.02.02.009.00.00	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 322,864,893.00
1803 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 322,864,893.00
1803 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.1903012	Servicio de análisis de laboratorio	\$ 17,323,100.00
1803 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.1903012.118	Fortalecimiento de las actividades de vigilancia y control del laboratorio de salud pública en en Departamento del Quindío	\$ 17,323,100.00
1803 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.1903012.118.93195 - 98	Servicios de laboratorio	\$ 17,323,100.00
1803 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.1905012	Cuartos fríos adecuados	\$ 2,782,168.00



Departamento del Quindío
Gobernación

DECRETO N° 0910 DE DICIEMBRE 01 DE 2022

“POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA CORRECCIÓN AL DECRETO 003 DEL 03 DE ENERO DE 2022 “POR MEDIO DEL CUAL SE INCORPORA PARCIALMENTE RECURSO DEL BALANCE LIQUIDADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021, EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022 CORRESPONDIENTE A VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y EXCEPCIONALES CONSTITUIDAS AL 31 DE DICIEMBRE 2021”

CODIGO	NOMBRE	VALOR
1803 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.1905012.127	Fortalecimiento de acciones de promoción, prevención y protección específica para la población infantil en en Departamento del Quindío.	\$ 2,782,168.00
1803 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.1905012.127.91122 - 98	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	\$ 2,782,168.00
1803 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.1905031	Servicios de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	\$ 302,759,625.00
1803 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.1905031.135	Fortalecimiento de las intervenciones colectivas y prioridades en salud pública del Departamento del Quindío- PIC	\$ 302,759,625.00
1803 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.1905031.135.91122 - 98	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	\$ 302,759,625.00

- k. Que por las razones expuestas se hace necesario corregir el Presupuesto de Ingresos y Gastos de las Unidades Ejecutoras de la Secretaria Administrativa, Secretaria de Planeación y la Secretaria de Cultura para la vigencia fiscal 2022.
- I. Que, en virtud de lo anterior, el Secretario Privado con delegación de funciones del cargo de Gobernador del Departamento del Quindío.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: CORREGIR el artículo primero del decreto 003 del 03 de enero de 2022, el cual quedará así: Adiciónese en el Presupuesto General Ingresos del Departamento del Quindío de la vigencia fiscal 2022, aprobado por el Ordenanza No. 018 del 2021, la suma de **SIETE MIL CUATROCIENTOS VENTIUN MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VENTIOCHO PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE (\$7.421.454.228,47)**, según el siguiente detalle:

PRESUPUESTO DE INGRESOS
UNIDAD EJECUTORA: 0307 SECRETARIA DE HACIENDA

CODIGO	NOMBRE	VALOR
0307 - 1	Ingresos	\$ 6,082,928,682.02
0307 - 12	Recursos de capital	\$ 6,082,928,682.02
0307 - 1210	Recursos del balance	\$ 6,082,928,682.02
0307 - 121002	Superávit fiscal	\$ 6,082,928,682.02
0307 - 121002001	Superávit Fiscal Recurso de Libre Destinación	\$ 3,233,587,750.36
0307 - 12100200101 - 88	Superávit Recurso Ordinario	\$ 3,233,587,750.36
0307 - 121002002	Superávit Fiscal Recurso de Destinación Especifica	\$ 2,849,340,931.66
0307 - 12100200201 - 82	Superávit Estampilla Pro-Desarrollo	\$ 280,000,000.00
0307 - 12100200209 - 92	Superávit Fondo de Seguridad Ciudadana	\$ 168,740,786.00
0307 - 12100200218 - 195	Superávit Reintegro Recursos del Crédito	\$ 105,606,585.66
0307 - 12100200221 - 95	Superávit Convenios Interadministrativos	\$ 1,945,093,560.00
0307 - 12100200242 - 94	Superávit Impuesto al Registro Turismo 4%	\$ 349,900,000.00

PRESUPUESTO DE INGRESOS
UNIDAD EJECUTORA: 0314 SECRETARIA DE EDUCACION

CODIGO	NOMBRE	VALOR
0314 - 1	Ingresos	\$ 1,015,660,653.45



Departamento del Quindío
Gobernación

DECRETO N° 0910 DE DICIEMBRE 01 DE 2022

“POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA CORRECCIÓN AL DECRETO 003 DEL 03 DE ENERO DE 2022 “POR MEDIO DEL CUAL SE INCORPORA PARCIALMENTE RECURSO DEL BALANCE LIQUIDADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021, EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022 CORRESPONDIENTE A VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y EXCEPCIONALES CONSTITUIDAS AL 31 DE DICIEMBRE 2021”

CODIGO	NOMBRE	VALOR
0314 - 12	Recursos de capital	\$ 1,015,660,653.45
0314 - 1210	Recursos del balance	\$ 1,015,660,653.45
0314 - 121002	Superávit fiscal	\$ 1,015,660,653.45
0314 - 121002002	Superávit Fiscal Recurso de Destinación Especifica	\$ 1,015,660,653.45
0314 - 12100200210 - 137	Superávit PAE Educación	\$ 581,849,058.05
0314 - 12100200211 - 183	Superávit Cofinanciación Municipios PAE	\$ 433,811,595.40

PRESUPUESTO DE INGRESOS
UNIDAD EJECUTORA: 0318 SECRETARIA DE SALUD

CODIGO	NOMBRE	VALOR
0318 - 1	Ingresos	\$ 322,864,893.00
0318 - 12	Recursos de capital	\$ 322,864,893.00
0318 - 1210	Recursos del balance	\$ 322,864,893.00
0318 - 121002	Superávit fiscal	\$ 322,864,893.00
0318 - 121002002	Superávit Fiscal Recurso de Destinación Especifica	\$ 322,864,893.00
0318 - 12100200204 - 98	Superávit SGP Salud Pública	\$ 322,864,893.00

ARTÍCULO SEGUNDO: CORREGIR el artículo segundo del decreto 003 del 03 enero de 2022, el cual quedara así: Adiciónese en el Presupuesto General Gastos del Departamento del Quindío de la vigencia fiscal 2022, aprobado por el Ordenanza No. 018 del 2021, la suma de **SIETE MIL CUATROCIENTOS VENTIUN MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VENTIOCHO PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE (\$7.421.454.228,47)**, según el siguiente detalle:

PRESUPUESTO DE GASTOS
UNIDAD EJECUTORA: 0304 SECRETARIA ADMINISTRATIVA

CODIGO	NOMBRE	VALOR
0304 - 2	Gastos	\$ 231,983,245.38
0304 - 2.1	Funcionamiento	\$ 231,983,245.38
0304 - 2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	\$ 231,983,245.38
0304 - 2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	\$ 231,983,245.38
0304 - 2.1.2.02.01	Materiales y suministros	\$ 5,776,546.08
0304 - 2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 5,776,546.08
0304 - 2.1.2.02.01.003.03	Productos de hornos de coque; productos de refinación de petróleo y combustible nuclear	\$ 5,776,546.08
0304 - 2.1.2.02.01.003.03.03	Aceites de petróleo o aceites obtenidos de minerales bituminosos (excepto los aceites crudos); preparados n.c.p., que contengan por lo menos el 70% de su peso en aceites de esos tipos y cuyos componentes básicos sean esos aceites	\$ 5,776,546.08
0304 - 2.1.2.02.01.003.03.03.01	Combustible para motor (Gasolina), incluyendo combustibles de aviación	\$ 5,776,546.08
0304 - 2.1.2.02.01.003.03.03.01.01 - 88	Gasolina para automotores	\$ 5,776,546.08
0304 - 2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	\$ 226,206,699.30
0304 - 2.1.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 37,221,465.00
0304 - 2.1.2.02.02.006.06	Servicios de alquiler de vehículos de transporte con operario	\$ 14,571,465.00
0304 - 2.1.2.02.02.006.06.00	Servicios de alquiler de vehículos de transporte con operario	\$ 14,571,465.00
0304 - 2.1.2.02.02.006.06.00.01	Servicios de alquiler de vehículos de transporte terrestre con operario	\$ 14,571,465.00

17



Departamento del Quindío
Gobernación

DECRETO N° 0910 DE DICIEMBRE 01 DE 2022

“POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA CORRECCIÓN AL DECRETO 003 DEL 03 DE ENERO DE 2022 “POR MEDIO DEL CUAL SE INCORPORA PARCIALMENTE RECURSO DEL BALANCE LIQUIDADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021, EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022 CORRESPONDIENTE A VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y EXCEPCIONALES CONSTITUIDAS AL 31 DE DICIEMBRE 2021”

CODIGO	NOMBRE	VALOR
0304 - 2.1.2.02.02.006.06.00.01.09 - 88	Otros servicios de alquiler de vehículos de transporte con operario n.c.p.	\$ 14,571,465.00
0304 - 2.1.2.02.02.006.08	Servicios postales y de mensajería	\$ 22,650,000.00
0304 - 2.1.2.02.02.006.08.00	Servicios postales y de mensajería	\$ 22,650,000.00
0304 - 2.1.2.02.02.006.08.00.02	Servicios de mensajería	\$ 22,650,000.00
0304 - 2.1.2.02.02.006.08.00.02.01 - 88	Servicios locales de mensajería nacional	\$ 22,650,000.00
0304 - 2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 188,985,234.30
0304 - 2.1.2.02.02.008.04	Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	\$ 160,421,561.10
0304 - 2.1.2.02.02.008.04.02	Servicios de telecomunicaciones a través de Internet	\$ 160,421,561.10
0304 - 2.1.2.02.02.008.04.02.02	Servicios de acceso a Internet	\$ 160,421,561.10
0304 - 2.1.2.02.02.008.04.02.02.02 - 88	Servicios de acceso a Internet de banda ancha	\$ 160,421,561.10
0304 - 2.1.2.02.02.008.05	Servicios de soporte	\$ 8,799,999.00
0304 - 2.1.2.02.02.008.05.02	Servicios de investigación y seguridad	\$ 8,799,999.00
0304 - 2.1.2.02.02.008.05.02.05	Servicios de protección (guardas de seguridad)	\$ 8,799,999.00
0304 - 2.1.2.02.02.008.05.02.05.00 - 88	Servicios de protección (guardas de seguridad)	\$ 8,799,999.00
0304 - 2.1.2.02.02.008.07	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)	\$ 19,763,674.20
0304 - 2.1.2.02.02.008.07.01	Servicios de mantenimiento y reparación de productos metálicos elaborados, maquinaria y equipo	\$ 19,763,674.20
0304 - 2.1.2.02.02.008.07.01.05	Servicios de mantenimiento y reparación de otra maquinaria y otro equipo	\$ 19,763,674.20
0304 - 2.1.2.02.02.008.07.01.05.07 - 88	Servicios de mantenimiento y reparación de ascensores y escaleras mecánicas	\$ 19,763,674.20

PRESUPUESTO DE GASTOS
UNIDAD EJECUTORA: 0307 SECRETARIA DE HACIENDA

CODIGO	NOMBRE	VALOR
0307 - 2	Gastos	\$ 435,650,586.00
0307 - 2.3	Inversión	\$ 435,650,586.00
0307 - 2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	\$ 435,650,586.00
0307 - 2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	\$ 435,650,586.00
0307 - 2.3.2.02.01	Materiales y suministros	\$ 415,865,322.00
0307 - 2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 415,865,322.00
0307 - 2.3.2.02.01.003.00	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 415,865,322.00
0307 - 2.3.2.02.01.003.00.00	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 415,865,322.00
0307 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 415,865,322.00
0307 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00.4599002	Servicio de saneamiento fiscal y financiero	\$ 415,865,322.00
0307 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00.4599002.048	Implementación de estrategias de fortalecimiento del desempeño fiscal de la Administración departamental del Quindío	\$ 415,865,322.00
0307 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00.4599002.048.32610 - 88	Sellos de correo, timbres fiscales y similares, sin cancelar; papel timbrado; talonarios de cheques; billetes de banco, títulos de acciones, bonos y otros documentos de títulos similares	\$ 415,865,322.00
0307 - 2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	\$ 19,785,264.00
0307 - 2.3.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 19,785,264.00
0307 - 2.3.2.02.02.006.00	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de	\$ 19,785,264.00



Departamento del Quindío
Gobernación

DECRETO N° 0910 DE DICIEMBRE 01 DE 2022

“POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA CORRECCIÓN AL DECRETO 003 DEL 03 DE ENERO DE 2022 “POR MEDIO DEL CUAL SE INCORPORA PARCIALMENTE RECURSO DEL BALANCE LIQUIDADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021, EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022 CORRESPONDIENTE A VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y EXCEPCIONALES CONSTITUIDAS AL 31 DE DICIEMBRE 2021”

CODIGO	NOMBRE	VALOR
	transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	
0307 - 2.3.2.02.02.006.00.00	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 19,785,264.00
0307 - 2.3.2.02.02.006.00.00.00	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 19,785,264.00
0307 - 2.3.2.02.02.006.00.00.00.4599002	Servicio de saneamiento fiscal y financiero	\$ 19,785,264.00
0307 - 2.3.2.02.02.006.00.00.00.4599002.048	Implementación de estrategias de fortalecimiento del desempeño fiscal de la Administración departamental del Quindío	\$ 19,785,264.00
0307 - 2.3.2.02.02.006.00.00.00.4599002.048.85953 - 88	Servicios de envío	\$ 19,785,264.00

PRESUPUESTO DE GASTOS
UNIDAD EJECUTORA: 0308 SECRETARIA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA

CODIGO	NOMBRE	VALOR
0308 - 2	Gastos	\$ 3,638,602,377.44
0308 - 2.3	Inversión	\$ 3,638,602,377.44
0308 - 2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	\$ 3,638,602,377.44
0308 - 2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	\$ 3,638,602,377.44
0308 - 2.3.2.02.01	Materiales y suministros	\$ 1,696,902,494.00
0308 - 2.3.2.02.01.001	Minerales; electricidad, gas y agua	\$ 32,000,000.00
0308 - 2.3.2.02.01.001.00	Minerales; electricidad, gas y agua	\$ 32,000,000.00
0308 - 2.3.2.02.01.001.00.00	Minerales; electricidad, gas y agua	\$ 32,000,000.00
0308 - 2.3.2.02.01.001.00.00.00	Minerales; electricidad, gas y agua	\$ 32,000,000.00
0308 - 2.3.2.02.01.001.00.00.00.2201062	Infraestructura educativa mantenida	\$ 10,000,000.00
0308 - 2.3.2.02.01.001.00.00.00.2201062.050	Mantenimiento de la infraestructura Educativa en el Departamento del Quindío.	\$ 10,000,000.00
0308 - 2.3.2.02.01.001.00.00.00.2201062.050.153 11 - 82	Arenas y gravas naturales (excepto las arenas metalíferas de la División 14)	\$ 10,000,000.00
0308 - 2.3.2.02.01.001.00.00.00.2402041	Vía terciaria mejorada	\$ 1,000,000.00
0308 - 2.3.2.02.01.001.00.00.00.2402041.053	Mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación y/o atención las vías para garantizar la movilidad y competitividad en el departamento del Quindío.	\$ 1,000,000.00
0308 - 2.3.2.02.01.001.00.00.00.2402041.053.153 11 - 88	Arenas y gravas naturales (excepto las arenas metalíferas de la División 14)	\$ 1,000,000.00
0308 - 2.3.2.02.01.001.00.00.00.4301004	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	\$ 20,000,000.00
0308 - 2.3.2.02.01.001.00.00.00.4301004.052	Mantenimiento, mejoramiento y/o rehabilitación de obras físicas de infraestructura deportiva y recreativa en el Departamento del Quindío	\$ 20,000,000.00
0308 - 2.3.2.02.01.001.00.00.00.4301004.052.153 11 - 82	Arenas y gravas naturales (excepto las arenas metalíferas de la División 14)	\$ 20,000,000.00
0308 - 2.3.2.02.01.001.00.00.00.4599016	Sedes mantenidas	\$ 1,000,000.00
0308 - 2.3.2.02.01.001.00.00.00.4599016.003	Mantenimiento de la infraestructura institucional o de edificios públicos en el Departamento del Quindío	\$ 1,000,000.00
0308 - 2.3.2.02.01.001.00.00.00.4599016.003.153 11 - 88	Arenas y gravas naturales (excepto las arenas metalíferas de la División 14)	\$ 1,000,000.00
0308 - 2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 1,308,902,494.00
0308 - 2.3.2.02.01.003.00	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 1,308,902,494.00



Departamento del Quindío
Gobernación

DECRETO N° 0910 DE DICIEMBRE 01 DE 2022

"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA CORRECCIÓN AL DECRETO 003 DEL 03 DE ENERO DE 2022 "POR MEDIO DEL CUAL SE INCORPORA PARCIALMENTE RECURSO DEL BALANCE LIQUIDADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021, EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022 CORRESPONDIENTE A VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y EXCEPCIONALES CONSTITUIDAS AL 31 DE DICIEMBRE 2021"

CODIGO	NOMBRE	VALOR
0308 - 2.3.2.02.01.003.00.00	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 1,308,902,494.00
0308 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 1,308,902,494.00
0308 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00.2201062	Infraestructura educativa mantenida	\$ 50,000,000.00
0308 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00.2201062.050	Mantenimiento de la infraestructura Educativa en el Departamento del Quindío.	\$ 50,000,000.00
0308 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00.2201062.050.374 40 - 82	Cementos hidráulicos en general, cemento portland, cemento alumináceo, cemento de escorias y cementos hidráulicos similares (excepto clinker)	\$ 50,000,000.00
0308 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00.2402041	Vía terciaria mejorada	\$ 1,206,902,494.00
0308 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00.2402041.053	Mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación y/o atención las vías para garantizar la movilidad y competitividad en el departamento del Quindío.	\$ 1,206,902,494.00
0308 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00.2402041.053.333 11 - 95	Gasolina para automotores	\$ 1,191,902,494.00
0308 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00.2402041.053.374 40 - 88	Cementos hidráulicos en general, cemento portland, cemento alumináceo, cemento de escorias y cementos hidráulicos similares (excepto clinker)	\$ 15,000,000.00
0308 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00.3205010.004	Construcción , mantenimiento y/o mejoramiento de obras de estabilización de Taludes en el Departamento del Quindío	\$ 15,000,000.00
0308 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00.3205010.004.374 40 - 88	Cementos hidráulicos en general, cemento portland, cemento alumináceo, cemento de escorias y cementos hidráulicos similares (excepto clinker)	\$ 15,000,000.00
0308 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00.3205021	Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres	\$ 2,000,000.00
0308 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00.3205021.002	Construcción, mantenimiento y/o mejoramiento de obras de infraestructura para la mitigación y atención de desastres en los municipios del departamento del Quindío	\$ 2,000,000.00
0308 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00.3205021.002.374 40 - 88	Cementos hidráulicos en general, cemento portland, cemento alumináceo, cemento de escorias y cementos hidráulicos similares (excepto clinker)	\$ 2,000,000.00
0308 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00.4301004	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	\$ 30,000,000.00
0308 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00.4301004.052	Mantenimiento, mejoramiento y/o rehabilitación de obras físicas de infraestructura deportiva y recreativa en el Departamento del Quindío	\$ 30,000,000.00
0308 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00.4301004.052.374 40 - 82	Cementos hidráulicos en general, cemento portland, cemento alumináceo, cemento de escorias y cementos hidráulicos similares (excepto clinker)	\$ 30,000,000.00
0308 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00.4599016	Sedes mantenidas	\$ 5,000,000.00
0308 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00.4599016.003	Mantenimiento de la infraestructura institucional o de edificios públicos en el Departamento del Quindío	\$ 5,000,000.00
0308 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00.4599016.003.374 40 - 88	Cementos hidráulicos en general, cemento portland, cemento alumináceo, cemento de escorias y cementos hidráulicos similares (excepto clinker)	\$ 5,000,000.00
0308 - 2.3.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software	\$ 356,000,000.00
0308 - 2.3.2.02.01.004.00	Productos metálicos y paquetes de software	\$ 356,000,000.00
0308 - 2.3.2.02.01.004.00.00	Productos metálicos y paquetes de software	\$ 356,000,000.00
0308 - 2.3.2.02.01.004.00.00.00	Productos metálicos y paquetes de software	\$ 356,000,000.00
0308 - 2.3.2.02.01.004.00.00.00.2201062	Infraestructura educativa mantenida	\$ 90,000,000.00
0308 - 2.3.2.02.01.004.00.00.00.2201062.050	Mantenimiento de la infraestructura Educativa en el Departamento del Quindío.	\$ 90,000,000.00
0308 - 2.3.2.02.01.004.00.00.00.2201062.050.421 90 - 82	Otras estructuras (excepto construcciones prefabricadas) y partes de estructuras, de hierro, acero o aluminio; planchas, varillas, ángulos, perfiles, secciones, tubos y similares, preparados para su utilización en estructuras de hierro, ace	\$ 40,000,000.00



Departamento del Quindío
Gobernación

DECRETO N° 0910 DE DICIEMBRE 01 DE 2022

“POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA CORRECCIÓN AL DECRETO 003 DEL 03 DE ENERO DE 2022 “POR MEDIO DEL CUAL SE INCORPORA PARCIALMENTE RECURSO DEL BALANCE LIQUIDADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021, EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022 CORRESPONDIENTE A VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y EXCEPCIONALES CONSTITUIDAS AL 31 DE DICIEMBRE 2021”

CODIGO	NOMBRE	VALOR
0308 - 2.3.2.02.01.004.00.00.00.2201062.050.429 99 - 82	Productos metálicos n.c.p. incluso anclas, rizonas y sus piezas, de hierro o acero; bolas y artículos similares para trituradoras o moledores de hierro o acero; telas metálicas, redes y rejillas, y resortes de cobre; canalones, cubiertas de te	\$ 50,000,000.00
0308 - 2.3.2.02.01.004.00.00.00.2402041	Vía terciaria mejorada	\$ 175,000,000.00
0308 - 2.3.2.02.01.004.00.00.00.2402041.053	Mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación y/o atención las vías para garantizar la movilidad y competitividad en el departamento del Quindío.	\$ 175,000,000.00
0308 - 2.3.2.02.01.004.00.00.00.2402041.053.421 90 - 88	Otras estructuras (excepto construcciones prefabricadas) y partes de estructuras, de hierro, acero o aluminio; planchas, varillas, ángulos, perfiles, secciones, tubos y similares, preparados para su utilización en estructuras de hierro, ace	\$ 2,000,000.00
0308 - 2.3.2.02.01.004.00.00.00.2402041.053.429 99 - 88	Productos metálicos n.c.p. incluso anclas, rizonas y sus piezas, de hierro o acero; bolas y artículos similares para trituradoras o moledores de hierro o acero; telas metálicas, redes y rejillas, y resortes de cobre; canalones, cubiertas de te	\$ 2,000,000.00
0308 - 2.3.2.02.01.004.00.00.00.2402041.053.429 99 - 95	Productos metálicos n.c.p. incluso anclas, rizonas y sus piezas, de hierro o acero; bolas y artículos similares para trituradoras o moledores de hierro o acero; telas metálicas, redes y rejillas, y resortes de cobre; canalones, cubiertas de te	\$ 171,000,000.00
0308 - 2.3.2.02.01.004.00.00.00.3205010.004	Construcción , mantenimiento y/o mejoramiento de obras de estabilización de Taludes en el Departamento del Quindío	\$ 1,000,000.00
0308 - 2.3.2.02.01.004.00.00.00.3205010.004.429 99 - 88	Productos metálicos n.c.p. incluso anclas, rizonas y sus piezas, de hierro o acero; bolas y artículos similares para trituradoras o moledores de hierro o acero; telas metálicas, redes y rejillas, y resortes de cobre; canalones, cubiertas de t	\$ 1,000,000.00
0308 - 2.3.2.02.01.004.00.00.00.4301004	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	\$ 80,000,000.00
0308 - 2.3.2.02.01.004.00.00.00.4301004.052	Mantenimiento, mejoramiento y/o rehabilitación de obras físicas de infraestructura deportiva y recreativa en el Departamento del Quindío	\$ 80,000,000.00
0308 - 2.3.2.02.01.004.00.00.00.4301004.052.421 90 - 82	Otras estructuras (excepto construcciones prefabricadas) y partes de estructuras, de hierro, acero o aluminio; planchas, varillas, ángulos, perfiles, secciones, tubos y similares, preparados para su utilización en estructuras de hierro, ace	\$ 30,000,000.00
0308 - 2.3.2.02.01.004.00.00.00.4301004.052.429 99 - 82	Productos metálicos n.c.p. incluso anclas, rizonas y sus piezas, de hierro o acero; bolas y artículos similares para trituradoras o moledores de hierro o acero; telas metálicas, redes y rejillas, y resortes de cobre; canalones, cubiertas de te	\$ 50,000,000.00
0308 - 2.3.2.02.01.004.00.00.00.4599016	Sedes mantenidas	\$ 10,000,000.00
0308 - 2.3.2.02.01.004.00.00.00.4599016.003	Mantenimiento de la infraestructura institucional o de edificios públicos en el Departamento del Quindío	\$ 10,000,000.00
0308 - 2.3.2.02.01.004.00.00.00.4599016.003.429 99 - 88	Productos metálicos n.c.p. incluso anclas, rizonas y sus piezas, de hierro o acero; bolas y artículos similares para trituradoras o moledores de hierro o acero; telas metálicas, redes y rejillas, y resortes de cobre; canalones, cubiertas de te	\$ 10,000,000.00
0308 - 2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	\$ 1,941,699,883.44
0308 - 2.3.2.02.02.005	Servicios de la construcción	\$ 1,936,699,883.44
0308 - 2.3.2.02.02.005.00	Servicios de la construcción	\$ 1,936,699,883.44
0308 - 2.3.2.02.02.005.00.00	Servicios de la construcción	\$ 1,936,699,883.44
0308 - 2.3.2.02.02.005.00.00.00	Servicios de la construcción	\$ 1,354,508,817.44



Departamento del Quindío
Gobernación

DECRETO N° 0910 DE DICIEMBRE 01 DE 2022

"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA CORRECCIÓN AL DECRETO 003 DEL 03 DE ENERO DE 2022 "POR MEDIO DEL CUAL SE INCORPORA PARCIALMENTE RECURSO DEL BALANCE LIQUIDADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021, EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022 CORRESPONDIENTE A VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y EXCEPCIONALES CONSTITUIDAS AL 31 DE DICIEMBRE 2021"

CODIGO	NOMBRE	VALOR
0308 - 2.3.2.02.02.005.00.00.00.1906015	Infraestructura Hospitalaria con procesos constructivos, mejorados, ampliados, mantenidos, y/o reforzados	\$ 391,811,948.00
0308 - 2.3.2.02.02.005.00.00.00.1906015.018	Mejoramiento de Infraestructura física de las instituciones de salud pública y bienestar social en el Departamento del Quindío.	\$ 391,811,948.00
0308 - 2.3.2.02.02.005.00.00.00.1906015.018.541 29 - 88	Servicios generales de construcción de otros edificios no residenciales	\$ 391,811,948.00
0308 - 2.3.2.02.02.005.00.00.00.2402041.053	Mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación y/o atención las vías para garantizar la movilidad y competitividad en el departamento del Quindío.	\$ 582,191,066.00
0308 - 2.3.2.02.02.005.00.00.00.2402041.053.542 11 - 95	Servicios generales de construcción de carreteras (excepto carreteras elevadas), calles	\$ 582,191,066.00
0308 - 2.3.2.02.02.005.00.00.00.3205010	Obras para estabilización de taludes	\$ 962,696,869.44
0308 - 2.3.2.02.02.005.00.00.00.3205010.004	Construcción , mantenimiento y/o mejoramiento de obras de estabilización de Taludes en el Departamento del Quindío	\$ 962,696,869.44
0308 - 2.3.2.02.02.005.00.00.00.3205010.004.421 90 - 88	Otras estructuras (excepto construcciones prefabricadas) y partes de estructuras, de hierro, acero o aluminio; planchas, varillas, ángulos, perfiles, secciones, tubos y similares, preparados para su utilización en estructuras de hierro, ac	\$ 3,000,000.00
0308 - 2.3.2.02.02.005.00.00.00.3205010.004.532 11 - 88	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	\$ 959,696,869.44
0308 - 2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 200,000.00
0308 - 2.3.2.02.02.008.00	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 200,000.00
0308 - 2.3.2.02.02.008.00.00	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 200,000.00
0308 - 2.3.2.02.02.008.00.00.00	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 200,000.00
0308 - 2.3.2.02.02.008.00.00.00.3205021	Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres	\$ 200,000.00
0308 - 2.3.2.02.02.008.00.00.00.3205021.002	Construcción, mantenimiento y/o mejoramiento de obras de infraestructura para la mitigación y atención de desastres en los municipios del departamento del Quindío	\$ 200,000.00
0308 - 2.3.2.02.02.008.00.00.00.3205021.002.153 11 - 88	Arenas y gravas naturales (excepto las arenas metalíferas de la división 14)	\$ 200,000.00
0308 - 2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 4,800,000.00
0308 - 2.3.2.02.02.009.00	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 4,800,000.00
0308 - 2.3.2.02.02.009.00.00	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 4,800,000.00
0308 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 4,800,000.00
0308 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.3205010	Obras para estabilización de taludes	\$ 2,000,000.00
0308 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.3205010.004	Construcción, mantenimiento y/o mejoramiento de obras de estabilización de Taludes en el Departamento del Quindío	\$ 2,000,000.00
0308 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.3205010.004.153 11 - 88	Arenas y gravas naturales (excepto las arenas metalíferas de la división 14)	\$ 2,000,000.00
0308 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.3205021	Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres	\$ 2,800,000.00
0308 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.3205021.002	Construcción, mantenimiento y/o mejoramiento de obras de infraestructura para la mitigación y atención de desastres en los municipios del departamento del Quindío	\$ 2,800,000.00
0308 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.3205021.002.421 90 - 88	Otras estructuras (excepto construcciones prefabricadas) y partes de estructuras, de hierro, acero o aluminio; planchas, varillas, ángulos, perfiles, secciones, tubos y similares, preparados para su utilización en estructuras de hierro, a	\$ 300,000.00



Departamento del Quindío
Gobernación

“POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA CORRECCIÓN AL DECRETO 003 DEL 03 DE ENERO DE 2022 “POR MEDIO DEL CUAL SE INCORPORA PARCIALMENTE RECURSO DEL BALANCE LIQUIDADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021, EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022 CORRESPONDIENTE A VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y EXCEPCIONALES CONSTITUIDAS AL 31 DE DICIEMBRE 2021”

CODIGO	NOMBRE	VALOR
0308 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.3205021.002.429 99 - 88	Productos metálicos n.c.p. incluso anclas, rizonas y sus piezas, de hierro o acero; bolas y artículos similares para trituradoras o moledores de hierro o acero; telas metálicas, redes y rejillas, y resortes de cobre; canalones, cubiertas de	\$ 2,500,000.00

PRESUPUESTO DE GASTOS
UNIDAD EJECUTORA: 0309 SECRETARIA DEL INTERIOR

CODIGO	NOMBRE	VALOR
0309 - 2	Gastos	\$ 168,740,786.00
0309 - 2.3	Inversión	\$ 168,740,786.00
0309 - 2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	\$ 168,740,786.00
0309 - 2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	\$ 168,740,786.00
0309 - 2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	\$ 168,740,786.00
0309 - 2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 168,740,786.00
0309 - 2.3.2.02.02.009.00	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 168,740,786.00
0309 - 2.3.2.02.02.009.00.00	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 168,740,786.00
0309 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 168,740,786.00
0309 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4501029	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana	\$ 168,740,786.00
0309 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4501029.066	Fortalecimiento de los organismos de seguridad del Departamento del Quindío, para mejorar la convivencia, preservación del orden público y la seguridad ciudadana.	\$ 168,740,786.00
0309 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4501029.066.91134 - 92	Servicios de la administración pública relacionados con el transporte y las comunicaciones	\$ 168,740,786.00

PRESUPUESTO DE GASTOS
UNIDAD EJECUTORA: 0311 SECRETARIA DE TURISMO

CODIGO	NOMBRE	VALOR
0311 - 2	Gastos	\$ 349,900,000.00
0311 - 2.3	Inversión	\$ 349,900,000.00
0311 - 2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	\$ 349,900,000.00
0311 - 2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	\$ 349,900,000.00
0311 - 2.3.2.02.01	Materiales y suministros	\$ 340,359,369.00
0311 - 2.3.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software	\$ 340,359,369.00
0311 - 2.3.2.02.01.004.00	Productos metálicos y paquetes de software	\$ 340,359,369.00
0311 - 2.3.2.02.01.004.00.00	Productos metálicos y paquetes de software	\$ 340,359,369.00
0311 - 2.3.2.02.01.004.00.00.00	Productos metálicos y paquetes de software	\$ 340,359,369.00
0311 - 2.3.2.02.01.004.00.00.00.3502046	Servicio de promoción turística	\$ 340,359,369.00
0311 - 2.3.2.02.01.004.00.00.00.3502046.077	Fortalecimiento de la promoción turística del destino Quindío a nivel nacional e internacional	\$ 340,359,369.00
0311 - 2.3.2.02.01.004.00.00.00.3502046.077.91136 - 94	Servicios de la administración pública relacionados con el turismo	\$ 340,359,369.00
0311 - 2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	\$ 9,540,631.00
0311 - 2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 9,540,631.00
0311 - 2.3.2.02.02.009.00	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 9,540,631.00
0311 - 2.3.2.02.02.009.00.00	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 9,540,631.00
0311 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 9,540,631.00
0311 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.3502046	Servicio de promoción turística	\$ 9,540,631.00



Departamento del Quindío
Gobernación

DECRETO N° 0910 DE DICIEMBRE 01 DE 2022

"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA CORRECCIÓN AL DECRETO 003 DEL 03 DE ENERO DE 2022 "POR MEDIO DEL CUAL SE INCORPORA PARCIALMENTE RECURSO DEL BALANCE LIQUIDADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021, EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022 CORRESPONDIENTE A VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y EXCEPCIONALES CONSTITUIDAS AL 31 DE DICIEMBRE 2021"

CODIGO	NOMBRE	VALOR
0311 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.3502046.077	Fortalecimiento de la promoción turística del destino Quindío a nivel nacional e internacional	\$ 9,540,631.00
0311 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.3502046.077.91136 - 94	Servicios de la administración pública relacionados con el turismo	\$ 9,540,631.00

PRESUPUESTO DE GASTOS
UNIDAD EJECUTORA: 0312 SECRETARIA DE AGRICULTURA

CODIGO	NOMBRE	VALOR
0312 - 2	Gastos	\$ 657,000,000.00
0312 - 2.3	Inversión	\$ 657,000,000.00
0312 - 2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	\$ 657,000,000.00
0312 - 2.3.2.01	Adquisición de activos no financieros	\$ 75,000,000.00
0312 - 2.3.2.01.01	Activos fijos	\$ 75,000,000.00
0312 - 2.3.2.01.01.003	Maquinaria y equipo	\$ 75,000,000.00
0312 - 2.3.2.01.01.003.01	Maquinaria para uso general	\$ 75,000,000.00
0312 - 2.3.2.01.01.003.01.04	Hornos y quemadores para alimentación de hogares y sus partes y piezas	\$ 75,000,000.00
0312 - 2.3.2.01.01.003.01.04.00	Hornos y quemadores para alimentación de hogares y sus partes y piezas	\$ 75,000,000.00
0312 - 2.3.2.01.01.003.01.04.00.3206015	Estufas ecoeficientes	\$ 75,000,000.00
0312 - 2.3.2.01.01.003.01.04.00.3206015.088	Implementación de acciones de Gestión del Cambio Climático en el marco del PIGCC en el Departamento del Quindío Quindío	\$ 75,000,000.00
0312 - 2.3.2.01.01.003.01.04.00.3206015.088.43410 - 88	Quemadores para alimentación de hogares de combustible líquido,	\$ 75,000,000.00
0312 - 2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	\$ 582,000,000.00
0312 - 2.3.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 105,606,585.66
0312 - 2.3.2.02.02.006.00	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 105,606,585.66
0312 - 2.3.2.02.02.006.00.00	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 105,606,585.66
0312 - 2.3.2.02.02.006.00.00.00	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 105,606,585.66
0312 - 2.3.2.02.02.006.00.00.00.1702038	Servicio de apoyo a la comercialización	\$ 105,606,585.66
0312 - 2.3.2.02.02.006.00.00.00.1702038.080	Fortalecimiento e implementación de procesos de mercadeo y comercialización agropecuaria en el Departamento del Quindí	\$ 105,606,585.66
0312 - 2.3.2.02.02.006.00.00.00.1702038.080.62429 - 195	Otro comercio al por menor de productos alimenticios n.c.p. no realizados en establecimientos	\$ 105,606,585.66
0312 - 2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 56,000,000.00
0312 - 2.3.2.02.02.008.00	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 56,000,000.00
0312 - 2.3.2.02.02.008.00.00	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 56,000,000.00
0312 - 2.3.2.02.02.008.00.00.00	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 56,000,000.00
0312 - 2.3.2.02.02.008.00.00.00.1702011	Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	\$ 56,000,000.00
0312 - 2.3.2.02.02.008.00.00.00.1702011.079	Fortalecimiento e implementación de procesos de asociatividad y emprendimiento rural en el Departamento del Quindío.	\$ 56,000,000.00



Departamento del Quindío
Gobernación

DECRETO N° 0910 DE DICIEMBRE 01 DE 2022

“POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA CORRECCIÓN AL DECRETO 003 DEL 03 DE ENERO DE 2022 “POR MEDIO DEL CUAL SE INCORPORA PARCIALMENTE RECURSO DEL BALANCE LIQUIDADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021, EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022 CORRESPONDIENTE A VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y EXCEPCIONALES CONSTITUIDAS AL 31 DE DICIEMBRE 2021”

CODIGO	NOMBRE	VALOR
0312 - 2.3.2.02.02.008.00.00.00.1702011.079.86119 - 88	Otros servicios de apoyo a la producción de cultivos	\$ 56,000,000.00
0312 - 2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 163,000,000.00
0312 - 2.3.2.02.02.009.00	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 163,000,000.00
0312 - 2.3.2.02.02.009.00.00	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 163,000,000.00
0312 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 163,000,000.00
0312 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	\$ 163,000,000.00
0312 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.1702007.079	Fortalecimiento e implementación de procesos de asociatividad y emprendimiento rural en el Departamento del Quindío.	\$ 163,000,000.00
0312 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.1702007.079.91138 - 88	Servicios de la administración pública relacionados con asuntos económicos, comerciales y laborales	\$ 163,000,000.00
0312 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.1702011	Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	\$ 5,340,887.37
0312 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.1702011.079	Fortalecimiento e implementación de procesos de asociatividad y emprendimiento rural en el Departamento del Quindío.	\$ 5,340,887.37
0312 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.1702011.079.91131 - 88	Servicios de la administración pública relacionados con la agricultura, silvicultura, pesca y caza	\$ 5,340,887.37
0312 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.1702014	Servicio de apoyo para el acceso a maquinaria y equipos	\$ 45,000,000.00
0312 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.1702014.023	Implementación de procesos productivos agropecuarios familiares campesinos en busca de la soberanía y seguridad alimentaria en el Departamento del Quindío	\$ 45,000,000.00
0312 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.1702014.023.91138 - 88	Servicios de la administración pública relacionados con asuntos económicos, comerciales y laborales	\$ 45,000,000.00
0312 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.1702017	Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la agricultura campesina, familiar y comunitaria	\$ 75,052,526.97
0312 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.1702017.023	Implementación de procesos productivos agropecuarios familiares campesinos en busca de la soberanía y seguridad alimentaria en el Departamento del Quindío	\$ 75,052,526.97
0312 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.1702017.023.91131 - 88	Servicios de la administración pública relacionados con la agricultura, silvicultura, pesca y caza	\$ 35,052,526.97
0312 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.1702017.023.91138 - 88	Servicios de la administración pública relacionados con asuntos económicos, comerciales y laborales	\$ 40,000,000.00
0312 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.3204012	Servicio de apoyo financiero a emprendimientos	\$ 50,000,000.00
0312 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.3204012.029	Apoyo a nuevos modelos de vida sostenibles, sustentables y eficientes en el suelo rural y urbano en el Departamento del Quindío	\$ 50,000,000.00
0312 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.3204012.029.94900 - 88	Otros servicios de protección del medio ambiente n.c.p.	\$ 50,000,000.00
0312 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.3205009	Barreras rompe vientos recuperadas	\$ 62,000,000.00
0312 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.3205009.030	Implementación de un programa de protección del patrimonio ambiental en paisaje la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en el Departamento de Quindío	\$ 62,000,000.00
0312 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.3205009.030.94900 - 88	Otros servicios de protección del medio ambiente n.c.p.	\$ 62,000,000.00
0312 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.3205014	Obras para el control de erosión	\$ 20,000,000.00
0312 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.3205014.030	Implementación de un programa de protección del patrimonio ambiental en paisaje la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en el Departamento de Quindío	\$ 20,000,000.00



Departamento del Quindío
Gobernación

DECRETO N° 0910 DE DICIEMBRE 01 DE 2022

“POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA CORRECCIÓN AL DECRETO 003 DEL 03 DE ENERO DE 2022 “POR MEDIO DEL CUAL SE INCORPORA PARCIALMENTE RECURSO DEL BALANCE LIQUIDADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021, EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022 CORRESPONDIENTE A VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y EXCEPCIONALES CONSTITUIDAS AL 31 DE DICIEMBRE 2021”

CODIGO	NOMBRE	VALOR
0312 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.3205014.030.94900 - 88	Otros servicios de protección del medio ambiente n.c.p.	\$ 20,000,000.00

PRESUPUESTO DE GASTOS
UNIDAD EJECUTORA: 0314 SECRETARIA DE EDUCACION

CODIGO	NOMBRE	VALOR
0314 - 2	Gastos	\$ 552,066,687.20
0314 - 2.3	Inversión	\$ 552,066,687.20
0314 - 2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	\$ 552,066,687.20
0314 - 2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	\$ 552,066,687.20
0314 - 2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	\$ 552,066,687.20
0314 - 2.3.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 225,377,120.55
0314 - 2.3.2.02.02.006.00	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 225,377,120.55
0314 - 2.3.2.02.02.006.00.00	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 225,377,120.55
0314 - 2.3.2.02.02.006.00.00.00	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 225,377,120.55
0314 - 2.3.2.02.02.006.00.00.00.2201028	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	\$ 225,377,120.55
0314 - 2.3.2.02.02.006.00.00.00.2201028.091	Fortalecimiento de Estrategias de Acceso, Bienestar y Permanencia en el Sector Educativo del Departamento del Quindío	\$ 225,377,120.55
0314 - 2.3.2.02.02.006.00.00.00.2201028.091.63320 - 88	Servicios de suministro de comidas en establecimientos de autoservicio	\$ 225,377,120.55
0314 - 2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 326,689,566.65
0314 - 2.3.2.02.02.009.00	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 326,689,566.65
0314 - 2.3.2.02.02.009.00.00	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 326,689,566.65
0314 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 326,689,566.65
0314 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.2201071	Servicio educativo	\$ 326,689,566.65
0314 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.2201071.016	Fortalecimiento territorial para una gestión educativa integral en la Secretaría de Educación Departamental del Quindío	\$ 326,689,566.65
0314 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.2201071.016.92200 - 88	Servicios de educación básica primaria	\$ 68,266,320.65
0314 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.2201071.016.92310 - 88	Servicios de educación básica secundaria general	\$ 129,211,623.00
0314 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.2201071.016.92330 - 88	Servicios de educación media académica	\$ 129,211,623.00

PRESUPUESTO DE GASTOS
UNIDAD EJECUTORA: 0318 SECRETARIA DE SALUD

CODIGO	NOMBRE	VALOR
0318 - 2	Gastos	\$ 48,985,000.00
0318 - 2.1	Funcionamiento	\$ 48,985,000.00
0318 - 2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	\$ 48,985,000.00
0318 - 2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	\$ 48,985,000.00
0318 - 2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	\$ 48,985,000.00



Departamento del Quindío
Gobernación

DECRETO N° 0910 DE DICIEMBRE 01 DE 2022

"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA CORRECCIÓN AL DECRETO 003 DEL 03 DE ENERO DE 2022 "POR MEDIO DEL CUAL SE INCORPORA PARCIALMENTE RECURSO DEL BALANCE LIQUIDADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021, EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022 CORRESPONDIENTE A VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y EXCEPCIONALES CONSTITUIDAS AL 31 DE DICIEMBRE 2021"

CODIGO	NOMBRE	VALOR
0318 - 2.1.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 28,571,500.00
0318 - 2.1.2.02.02.006.06	Servicios de alquiler de vehículos de transporte con operario	\$ 28,571,500.00
0318 - 2.1.2.02.02.006.06.00	Servicios de alquiler de vehículos de transporte con operario	\$ 28,571,500.00
0318 - 2.1.2.02.02.006.06.00.01	Servicios de alquiler de vehículos de transporte terrestre con operario	\$ 28,571,500.00
0318 - 2.1.2.02.02.006.06.00.01.09 - 88	Otros servicios de alquiler de vehículos de transporte con operario n.c.p.	\$ 28,571,500.00
0318 - 2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 20,413,500.00
0318 - 2.1.2.02.02.008.03	Otros servicios profesionales, científicos y técnicos	\$ 20,413,500.00
0318 - 2.1.2.02.02.008.03.09	Otros servicios profesionales, científicos y técnicos	\$ 20,413,500.00
0318 - 2.1.2.02.02.008.03.09.09	Todos los demás servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p	\$ 20,413,500.00
0318 - 2.1.2.02.02.008.03.09.09.00 - 88	Todos los demás servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	\$ 20,413,500.00

PRESUPUESTO DE GASTOS
UNIDAD EJECUTORA: 14 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION
SUBCUENTA: 1404 INVERSION

CODIGO	NOMBRE	VALOR
1404 - 2	Gastos	\$ 1,015,660,653.45
1404 - 2.3	Inversión	\$ 1,015,660,653.45
1404 - 2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	\$ 1,015,660,653.45
1404 - 2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	\$ 1,015,660,653.45
1404 - 2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	\$ 1,015,660,653.45
1404 - 2.3.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 1,015,660,653.45
1404 - 2.3.2.02.02.006.00	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 1,015,660,653.45
1404 - 2.3.2.02.02.006.00.00	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 1,015,660,653.45
1404 - 2.3.2.02.02.006.00.00.00	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 1,015,660,653.45
1404 - 2.3.2.02.02.006.00.00.00.2201028	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	\$ 1,015,660,653.45
1404 - 2.3.2.02.02.006.00.00.00.2201028.091	Fortalecimiento de Estrategias de Acceso, Bienestar y Permanencia en el Sector Educativo del Departamento del Quindío	\$ 1,015,660,653.45
1404 - 2.3.2.02.02.006.00.00.00.2201028.091.63320 - 137	Servicios de suministro de comidas en establecimientos de autoservicio	\$ 581,849,058.05
1404 - 2.3.2.02.02.006.00.00.00.2201028.091.63320 - 183	Servicios de suministro de comidas en establecimientos de autoservicio	\$ 433,811,595.40

PRESUPUESTO DE GASTOS
UNIDAD EJECUTORA: 18 FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD
SUBCUENTA: 1803 SALUD PUBLICA

CODIGO	NOMBRE	VALOR
1803 - 2	Gastos	\$ 322,864,893.00



Departamento del Quindío
Gobernación

DECRETO N° 0910 DE DICIEMBRE 01 DE 2022

“POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA CORRECCIÓN AL DECRETO 003 DEL 03 DE ENERO DE 2022 “POR MEDIO DEL CUAL SE INCORPORA PARCIALMENTE RECURSO DEL BALANCE LIQUIDADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021, EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022 CORRESPONDIENTE A VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y EXCEPCIONALES CONSTITUIDAS AL 31 DE DICIEMBRE 2021”

CODIGO	NOMBRE	VALOR
1803 - 2.3	Inversión	\$ 322,864,893.00
1803 - 2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	\$ 322,864,893.00
1803 - 2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	\$ 322,864,893.00
1803 - 2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	\$ 322,864,893.00
1803 - 2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 322,864,893.00
1803 - 2.3.2.02.02.009.00	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 322,864,893.00
1803 - 2.3.2.02.02.009.00.00	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 322,864,893.00
1803 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 322,864,893.00
1803 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.1903012	Servicio de análisis de laboratorio	\$ 17,323,100.00
1803 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.1903012.118	Fortalecimiento de las actividades de vigilancia y control del laboratorio de salud pública en en Departamento del Quindío	\$ 17,323,100.00
1803 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.1903012.118.93195 - 98	Servicios de laboratorio	\$ 17,323,100.00
1803 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.1905012	Cuartos fríos adecuados	\$ 2,782,168.00
1803 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.1905012.127	Fortalecimiento de acciones de promoción, prevención y protección específica para la población infantil en en Departamento del Quindío.	\$ 2,782,168.00
1803 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.1905012.127.91122 - 98	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	\$ 2,782,168.00
1803 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.1905031	Servicios de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	\$ 302,759,625.00
1803 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.1905031.135	Fortalecimiento de las intervenciones colectivas y prioridades en salud pública del Departamento del Quindío- PIC	\$ 302,759,625.00
1803 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.1905031.135.91122 - 98	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	\$ 302,759,625.00

ARTÍCULO TERCERO: El Presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Dado en Armenia Quindío, al primer día (01) del mes de diciembre de 2022.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

JORGE HERNAN ZAPATA BOTERO
El Secretario Privado con delegación de funciones del cargo
de Gobernador del Departamento del Quindío.

Aprobó: Beatriz Eugenia Londoño Giraldo / Secretaria de Hacienda
Aprobó: Luis Alberto Rincón Quintero/ Secretario de Planeación
Revisó: Eleana Andrea Caicedo Arias / Directora Financiera (e) / Secretaria de Hacienda
Revisó: Milly Gabriela Sarria Villa / Jefe de Presupuesto / Secretaria de Hacienda
Revisó: Ángela Johanna Osorio Urrego / Contratista / Secretaria de Hacienda
Revisó: María Camila Rodríguez Rendón (componente Jurídico) / Contratista / Secretaria de Hacienda
Elaboró: Erika Tatiana Salinas Muñoz / Contratista / Secretaria de Hacienda